

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **12 de abril de 2022**, siendo las 15:05 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, **presidida por el concejal Sr Esteban Barriga Rosales**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón V.
Sr. Esteban Barriga R.
Sr Alejandro Bizama T.
Sr. Fredy Cartes V.
Sra. Viviana Díaz C.
Sra. Soledad Gallardo V.
Sr. Bruno Hauenstein A.
Sr Carlos Sepúlveda V.
Sr Marco A. Vásquez U.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

*El Sr Presidente (s) pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 5 de abril de 2022. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.***

2. CORRESPONDENCIA. No hay.

Sin embargo, el **Sr Secretario Municipal** informa que se comunicó con la concejala Claudia Peñailillo quien no puede asistir a la sesión de hoy por motivos de salud, ya que

se encuentra haciendo reposo, y dejamos constancia que esa es la razón por la cual hoy día no está presente.

El Sr presidente (s) manifiesta su deseo de pronta recuperación para su colega.

El Concejal Sr Aceitón: pregunté en una ocasión anterior que pasaba cuando uno estaba con licencia, si era válido o no para el concejo.

El Secretario Municipal Sr Araneda: estimado concejal, para justificar las inasistencias a la sesión y que no se afecten las dietas, existen tres formas: que el concejal se encuentre en cometido de servicio del municipio; la segunda es que se encuentre con una licencia médica y, la tercera es que también se acepta un certificado médico.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 6 al 12 de abril de 2022:

Se consiga en acta dado que el Sr Alcalde se encuentra en cometido de servicio en Santiago.

4. MATERIAS PENDIENTES

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda. Me permito informar de los requerimientos formulados por las señoras y los señores concejales y las respuestas entregadas por las unidades municipales.

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO ANTONIO VASQUEZ	05.04.2022	
MATERIA	-SOLICITA SE PUEDA LLEVAR UNA RELACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS SOLICITUDES DE LOS CONCEJALES PARA PODER VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO.		
INFORMA RESPUESTA:	INFORMATICA	VIA MAIL	12.04.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SRA VIVIANA DÍAZ	05.04.2022	
MATERIA	-SOLICITA UN INFORME DEL TRABAJO DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUÁL ES SU PROGRAMA DE TRABAJO.		
INFORMA RESPUESTA:	DPTO PARTICIPACION CIUDADANA.	VIA MAIL	12.04.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO ANTONIO VASQUEZ	05.04.2022	
MATERIA	-SOLICITO AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL UN INFORME DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS CON RESPECTO AL IMPACTO DE PROGRAMAS DE SALUD MENTAL.		
INFORMA RESPUESTA:	SALUD	VIA MAIL	12.04.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		15.03.2022
MATERIA	SOLICITA REVISAR SEMÁFORO QUE ESTÁ AL FRENTE DE LA LÍNEA N°4, POR LA CARRETERA CAMINO A LABRANZA. HAY QUE MEJORARLO.		
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VÍA MAIL	12.04.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		15.03.2022
MATERIA	SOLICITA AYUDAR A LOS PRODUCTORES DE LA FERIA DE TRAÑI TRAÑI. QUE EL MUNICIPIO GESTIONE CON EL MOP LA AUTORIZACIÓN DE LA FERIA ITINERANTE.		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO (Complementa respuesta de RURAL del 05.04.2022)	VÍA MAIL	06.04.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		15.03.2022
MATERIA	-SOLICITO, PODER REVISAR ALGUNAS CALLES Y VEREDAS DE VILLAS QUE YA ESTÁN PAVIMENTADAS, PERO DETERIORADAS, COMO LA VILLA LOS ROBLES Y LA VILLA PORTAL DEL SOL.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	06.04.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		15.03.2022
MATERIA	-SOLICITA REPARACION DE LOS PARADEROS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLAZA DAGOBERTO GODOY, Y EL PARADERO A LA ENTRADA DE VILLA ANTUMALEN.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA MAIL	06.04.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		05.04.2022
MATERIA	-SOLICITA LA DIRECTIVA DE LA VILLA LOS CIPRESES Y SANTA LUISA, QUE SE GESTIONE EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN QUE NO FUE APROBADO EL AÑO PASADO, PARA QUE QUEDE EN CONDICIONES PARA SER POSTULADO AÑO 2022.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA.	VIA MAIL	12.04.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA CLAUDIA PEÑAILILLO		05.04.2022
MATERIA	-SOLICITA CONTABILIDAD DE LOS PUESTOS QUE ESTEN DISPONIBLES EN LA FERIA PINTO, ALGUNOS ESTAN SIENDO OCUPADOS COMO BODEGAS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO	VIA MAIL	12.04.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		22.03.2022
MATERIA	- EN LA VILLA TROMEN LAFQUEN, EN EL PASAJE LLAUPI HAY DOS AUTOS ESTACIONADOS EN LA CALLE QUE IMPIDEN EL TRÁNSITO.		
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VIA MAIL	12.04.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		15.03.2022
MATERIA	CONSULTA SOBRE LA SITUACION DEL CENTRO DE ACOPIO EN EL PARQUE CORCOLÉN.		
INFORMA RESPUESTA:	MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	06.04.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		22.03.2022
MATERIA	SE REITERA SOLICITUD DEL RIPIO DE LOTEOS IRREGULARES. SE HIZO CATASTRO DE TODAS LAS VILLAS QUE NO TIENEN PAVIMENTACIÓN		
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES.	VIA MAIL	08.04.2022

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

Informa el concejal Sr Marco Antonio Vásquez:

“El jueves **07 de abril de 2022**, siendo las 15:10hrs., se reúne la **Comisión Administración y Finanzas**, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sres. Juan Aceitón y, Sr. Alejandro Bizama y, la Sra. Soledad Gallardo, quien la preside en forma Subrogante

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. José Montalva; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Rolando Saavedra; el Director de Control; Sr. Octavio Concha; el Director de Medio

Ambiente, Aseo y Ornato, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Salud, Sr. Carlos Vallette; el Director de Seg. Ciudadana, Sr. Oscar Carrasco; la Directora de Rural, Sra. Katerin Krepps; el Encargado de Finanzas Daem, Sr. Emilio Roa; el Encargado de Personal Daem, Sr. Juan Daza; el Jefe del Depto. de Cementerio, Sr. Gustavo Figueroa; el Encargado del Depto. de Planificación Presupuestaria, Sr. Jorge Quezada; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, Sr. Marco Antonio Rojo; la Jefa de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra y, los funcionarios de Secpla Sres. Gonzalo Burgos y, Francisco Baier; de Jurídico, Sr. Jaime Zamorano y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL 35 Y 36

SALUD N° 25

2.- CAMBIO DE DEPENDENCIA DE PERSONAL A HONORARIOS.

3.- MINUTA DE EDUCACIÓN APROBAR FUNCIONES DE PERSONAL A HONORARIO PARA EXPERTO EN LENGUA Y CULTURA MAPUCHE.

4.- AUTORIZACION DE CONTRATOS.

- Propuesta Publica N°305-2021 "**CONTRATO SUMINISTRO MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**".

- Propuesta Publica N° 43-2022 "**CONSTRUCCIÓN MÓDULOS HORTALICERAS, DISEÑO Y EJECUCIÓN URBANISMO TÁCTICO, EJE M. BULNES, ENTRE C. SOLAR Y D. PORTALES, TEMUCO**".

- Propuesta Publica N° 307-2021 "**INSTALACIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS VILLA PADRE HURTADO, LOCALIDAD DE LABRANZA, COMUNA DE TEMUCO**".

- Propuesta Pública N°64-2022 "**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA PODA ARBOLADO, CORTE DE PASTURAS, DESMALEZADO Y RIEGO DEL PARQUE URBANO ISLA CAUTÍN**".

5.- PATENTES DE ALCOHOLES

- FICHA N° 16 – APROBACION

- FICHA N° 18 – APROBACION

6.- TRANSACCIONES JUDICIALES

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 35– SECPLA

Nota 1:	Se solicita disminuir saldo final de caja con el objeto de financiar diferentes iniciativas descritas a continuación.
Nota 2:	Se solicita suplementar el presupuesto de Personal de Apoyo para realizar proceso de licitación del contrato de personal de apoyo para los programas de Aguas Lluvia y Veredas, Red Vial y Refugios Peatonales y Gestión Comunitaria, permitiendo contar con el personal necesario para diferentes funciones de la Dirección de Operaciones como la reparación de puentes y paraderos rurales, mantención de sistema de aguas lluvia, reparación o construcción de veredas, reparaciones de recintos municipales, etc.
Nota 3:	Se solicita suplementar la cuenta de mobiliario y otros con el fin de poder dar respuesta a las múltiples necesidades de las Direcciones, Departamentos y Unidades del Municipio.
Nota 4:	Se solicita suplementar el Programa Proder de Dirección Rural, las cuentas que permitan adquirir productos tales como Productos Farmacéuticos, Materiales y Útiles Quirúrgicos, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros, así como suplementar la cuenta de Cursos de Capacitación. Todo esto con el objeto de ejecutar procedimientos veterinarios, talleres auto gestionados por profesionales del Proder realizando una transferencia de conocimientos teórico práctico en el control de plagas e insectos y la contratación del servicio de capacitación, buscando maximizar la productividad de sus cultivos y por tanto mejorar su participación en circuitos de comercialización y similares.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA			MINUTA N°: 35 05/04/2022			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	187.100	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
35		Saldo Final de Caja				
				187.100	3.964.432	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	187.100	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.08.999.001	12.06.01	Otros Servicios Generales - Personal de apoyo (Aguas Lluvia)				
22.08.999.001	12.06.02	Otros Servicios Generales - Personal de apoyo (Limpieza de canales)				
22.08.999.001	12.07.01	Otros Servicios Generales - Personal de apoyo (Red vía y refugios peatonales)				
22.08.999.001	12.07.02	Otros Servicios Generales - Personal de apoyo (Servicios y gestión comunitaria)				
29.04	11.05.01	Mobiliario y otros				
22.04.004	14.14.01	Productos Farmacéuticos				
22.04.005	14.14.01	Materiales y Útiles Quirúrgicos				
22.04.006	14.14.01	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros				
22.11.002	14.14.01	Cursos de Capacitación				

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente (s) somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria municipal N°35 de SECPLA. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 36 – DIDECO

Nota 1:	Se solicita redistribuir presupuesto para financiar la compra de alimentación para personas.
Nota 2:	Se solicita utilizar presupuesto redistribuido en cuenta de alimento para personas la realización de actividades de organizaciones comunitarias, tales como escuelas de liderazgo, encuentros inter organizaciones, mesas de trabajo por macro sectores entre otras actividades.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIDECO			MINUTA N°: 36 05/04/2022			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	5.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.08.999.009	140701	Otros Servicios Generales				
		5.000	15.000	1		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	5.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.01.001	140701	Alimentos para personas				
		5.000	5.000	2		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente (s) somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria municipal N°36 de DIDECO. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA DE SALUD N° 25

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita suplementación de presupuesto por ingresos por un monto de M\$ 94.848.- correspondiente al componente UAPO Unidad de Atención Primaria Oftalmológica, actividad compra de Lentes, del convenio "Programa de Resolutividad en Atención Primaria", de la Resolución Exenta N° 24 del 18 de febrero de 2022.
Nota 2:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita aumento en ítem presupuestario de gastos a fin de financiar la compra de 6.240 lentes para su posterior entrega a usuarios del programa UAPO, por un total de M\$ 94.848.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL				MINUTA N°:	25	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
			NO HAY			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	94.848	M\$	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	11505006002	320801	Aportes afectados - Programa Resolutividad UAPO			94.848
						1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	-	M\$	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
			NO HAY			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	94.848	M\$	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2152401999	320801	Otras transferencias al sector privado - Lentes ópticos			94.848
						2

La Presidenta de la Comisión (S) Concejal Sra. Soledad Gallardo consulta por los lentes, a quienes serian entregados.

El Director de Salud, Sr. Carlos Vallette señala que, estos lentes son entregados para aquellos pacientes mayores de 60 años que acuden a la unidad de Atención Primaria Oftalmológica y, que la entrega del lente óptico está garantizada por las garantías explícitas de salud, son pacientes de los propios Centros de salud, que son referidos a la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica de Pueblo Nuevo.

La Presidenta de la Comisión (S) Concejal Sra. Soledad Gallardo pregunta que, años atrás, entregaban igual lentes, pero para el departamento por ejemplo de Mujeres, a las Jefas de Hogar. Por eso consulta si esto va este año o está dentro de un Presupuesto a futuro.

El Director de Salud, Sr. Carlos Vallette le informa que, esa gestión se hace a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, no a través del Departamento de Salud.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente (s) somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N°25. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“2.- CAMBIO DE DEPENDENCIA DE PERSONAL A HONORARIO

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

En la formulación correspondiente al Presupuesto año 2022 se presentó al Honorable Concejo, honorarios correspondientes a un profesional de apoyo a la Dirección Jurídica Municipal en los términos siguientes:

Apoyo y colaboración en la Dirección de Jurídico en las siguientes funciones: Visar para el Alcalde y Administrador Municipal Decretos y Resoluciones de nombramientos, organización, planificación, presupuestos.

Considerando que en la práctica los servicios profesionales recibidos se refieren fundamentalmente a la revisión de procesos asociados a la legalidad del gasto **se propone modificar la dependencia de estos servicios a la Dirección de Control** adecuando sus tareas en los términos siguientes:

Apoyo y colaboración en la Dirección de Control en las siguientes funciones:

Realizar análisis y visación de decretos alcaldicios y otras resoluciones para el Alcalde y Administrador Municipal que comprometan el presupuesto de las distintas áreas: municipal, educación, salud, cementerio y de fondos extrapresupuestarios.

Entre estos documentos encuentran decretos alcaldicios relacionados con el personal, de aprobación de bases administrativas y especificaciones técnicas de propuestas públicas, de adjudicación de propuestas, de aplicación de multas, de otorgamiento de ayuda social, entre otros. Lo anterior, para garantizar la estricta sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la actuación municipal, de cada documento revisado y visado.

Se mantienen condiciones y valores de la presentación original, esto es, cuotas mensuales de \$ 1.591.500

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente (s) somete a votación propuesta de la administración referida a que en el Presupuesto año 2022 se aprobó por el Honorable Concejo honorarios correspondientes a un profesional de apoyo a la Dirección Jurídica Municipal, y se solicita modificar la dependencia de estos servicios a la Dirección de Control. Se aprueba por unanimidad.

“3.- MINUTAS DE EDUCACIÓN PARA APROBAR FUNCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS PARA EXPERTOS EN LENGUA Y CULTURA MAPUCHE

a) Se solicita aprobar funciones de contrato a Honorario para Experto en Lengua y Cultura Mapuche, quien realizará sus funciones en Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Temuco, Año Escolar 2022.

Funciones a realizar:

- Asesorar vía remota y/o presencial, según las condiciones sanitarias, en Lengua y Cultura Mapuche a los estudiantes, docentes y Equipo Pedagógico de los establecimientos educacionales del sistema escolar en sus distintos niveles de educación. (Educación Inicial, Básica y Media.)
- Contratar a un experto (a) a Honorarios en Lengua y Cultura Mapuche por 12 horas cronológicas, con un valor de la hora cronológica de \$ 15.694 y un valor mensual de \$ 188.328.- El contrato será por 12 meses y el monto total de los honorarios será de \$ 2.259.936.-
- Preparar actividades culturales y lingüísticas, transmisión y enseñanza del Mapuzugun.
- Exposición de instrumentos musicales mapuche, canciones, cuentos, telar, relatos, juegos, pautas de crianza ancestral, realización de actividades socioculturales y pedagógicas pertinentes a la Educación Inicial, Básica y Media en Educación Intercultural Indígena con jornadas semanales definidas desde cada establecimiento educacional.
- Efectuar acciones y actividades de Educación Intercultural que conlleven a la implementación de la Lengua y Cultura Mapuche, según las Políticas Ministeriales de inclusión, Derechos del Niño, Ley Indígena, Convenio 169 de la OIT y Oficialización del Mapuzugun por la Municipalidad de Temuco.
- Emitir informes de actividades culturales, estado de ejecución y sugerencias.

Indica que, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de Políticas Educativas Interculturales, de Inclusión y Derechos del Niño en los Establecimientos Educativos Municipales.

La Presidenta de la Comisión (S) Concejal Sra. Soledad Gallardo consulta en cuántos colegios se daría este tema del mapudungun.

El Sr. Juan Daza responde que, este asesor cultural trabaja en distintos establecimientos y, la justificación de este honorario es que no se le puede hacer vía contrato, porque no tiene 4.º medio y, porque no tiene 4.º medio, porque es un sabio mapuche, el cual está dentro de los programas de interculturalidad que se ejecutan dentro de los municipios.

El Sr. Emilio Roa presenta las excusas de la Directora de Educación, Sra. Jacqueline Burdiles, debido a que ella se encuentra en la conmemoración del Día de la Educación Rural, por eso no se encuentra presente en este momento.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente (s) somete a votación las funciones de contrato a Honorario para Experto en Lengua y Cultura Mapuche, para Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Temuco, Año Escolar 2022. Se aprueba.

“b) Solicitan aprobar funciones con contratos a Honorarios para Experta (o) en Lengua y Cultura Mapuche, quien realizará sus funciones en Salas Cunas y Jardines Infantiles de la Unidad de Atención a la Infancia de la Municipalidad de Temuco, Año Escolar 2022. Cuenta Presupuestaria 215.21.03.999.001 “Honorarios”, por la suma total de \$ 5.850.000.-

Funciones a realizar:

- Asesorar vía remota y/o presencial, según las condiciones sanitarias, en Lengua y Cultura Mapuche a los estudiantes, docentes, educadoras de párvulos y Equipo Pedagógico de los establecimientos educativos y Jardines dependientes de la Unidad de Atención de la Infancia e integrados por niños y niñas, estudiantes del sistema escolar en sus distintos niveles de Educación Inicial.
- Contratar a un experto (a) a Honorarios en Lengua y Cultura Mapuche por 45 horas cronológicas semanales, y un valor mensual de \$ 650.000 .El contrato tiene una vigencia de abril a diciembre 2022 y el monto total de los honorarios será de \$5.850.000.
- Preparar actividades culturales y lingüísticas, transmisión y enseñanza del Mapuzugun.
- Exposición de instrumentos musicales mapuche, canciones, cuentos, telar, relatos, juegos, pautas de crianza ancestral, realización de actividades socioculturales y pedagógicas pertinentes a la Educación Inicial, Básica y Media en Educación Intercultural Indígena con jornadas semanales definidas desde los Jardines dependientes de la Unidad de Atención a la Infancia.
- Efectuar acciones y actividades de Educación Intercultural que conlleven a la implementación de la Lengua y Cultura Mapuche, según las Políticas Ministeriales de inclusión, Derechos del Niño, Ley Indígena, Convenio 169 de la OIT y Oficialización del Mapuzugun por la Municipalidad de Temuco.
- Emitir informes mensuales de actividades culturales, estado de ejecución y sugerencias.

Indica que, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de Políticas Educativas Interculturales, de Inclusión y Derechos del Niño en las Salas Cunas y Jardines de la Educación Municipal.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, le gustaría que esta acción o decisión que pueda implementarse, pudiera tener alguna bajada y, apoyo de la Comunidad Mapuche con los que han trabajado y, han estado trabajando en la Mesa Intercultural en alguna oportunidad y, ya recurrentemente se les dice que, desde la mirada cosmogónica, territorial inclusive, las diferencias pueden ser notorias. Por lo tanto, sea la comuna de Temuco traer una persona con cierto arraigo y, experiencia y, vida territorial en otro espacio, evidentemente están haciendo una decisión que sobrepasa lo que ya nos han dicho por mucho tiempo y, de ser así, siente que tiene que haber aquí una decisión estratégica de darle sentido, valor a las autoridades, por un lado, ancestrales o peñis o lamien, que hayan tenido alguna capacitación, pero que sean de la comuna y, de los territorios que hoy día están tomando la vanguardia en las acciones con el Municipio y, si hay ahí un espacio de compromiso, de apoyo, de trabajo con las autoridades ancestrales, se imagina y, espera que así sea con ellos también, los primeros en traerlo a este espacio más formal. Particularmente cuando hoy día han nacionalizado el mapudungun como un idioma propio de la comuna y, no traer personas de otras partes.

Agrega que, insiste en esta dimensión territorial y, tienen su reparo y, lo encuentro muy justo en ese sentido. Así que hace la pregunta a quien corresponda y apela también a que, en definitiva, la contratación suponga considerar primero a nuestros habitantes de la comuna y del territorio mapuche, que hoy día están trabajando con el municipio.

El Sr. Juan Daza indica que, le parece muy pertinente la consulta y, de una u otra forma tiene que ver cómo van profundizando también la visión de la interculturalidad en un avance que ya de una u otra forma hoy día estos educadores tradicionales están generando procesos de aprendizaje vinculado a lo que significa la cosmovisión mapuche. Pero, tienen que profundizar la inclusión también, desde el punto de vista del territorio del lof, en términos de la escuela y los territorios donde están. Indica que, eso también es un trabajo que se hace paulatinamente, porque también tiene que ver con buscar los perfiles adecuados que correspondan al territorio, pero que también tengan experiencia dentro del sistema educativo. Entonces, de una u otra forma es una, es una señal de profundizar lo que significa hoy día, pero también es un paso más en términos de lo que el Sr. Alcalde se ha propuesto en el trabajo de interculturalidad, pero también de participación activa de las comunidades dentro del territorio. Pero hoy día tienen educadores que tienen experiencias en el sistema educacional y, van a tener que pasar a otra fase también, desde el punto de vista de buscar y, capacitar y poder generar ahí una lógica mucho más territorial en términos del proceso educativo y de lo que significa la interculturalidad.

La Presidenta de la Comisión (S) Concejal Sra. Soledad Gallardo consulta que, cuando se habla de desmitificar el tema del mapudungun es para cuantos Colegios Municipales, es para uno o dos colegios solamente o para jardines infantiles. Se refiere más que nada por las horas trabajadas en la semana, en el mes, cuántos colegios abarca esta persona.

El Sr. Juan Daza señala que, igual le va a responder, aunque es Jefe de Personal y, hay una Encargada de Educación intercultural, pero si hoy día el sistema educativo municipal de Temuco es uno de los únicos e inclusive a nivel nacional, que tiene Educadores Tradicionales y, tiene profesores de educación intercultural bilingüe en la mayoría de los establecimientos y, en los jardines infantiles, la idea de esta contratación de este asesor intercultural, es que pueda trabajar con la totalidad de los jardines infantiles. Por eso también tiene una diferencia de montos con el honorario anterior.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama desea señalar que, referente a lo mencionado por el Sr. Juan Daza, le parece razonable, en el sentido de reconocer que puede haber personas con la expertise, con el conocimiento y, con el background que puede que no tenga la experiencia en el sistema docente o administrativo. Pero insiste, es una oportunidad que se abre y, que el Municipio abre con el territorio.

Por lo tanto, es el momento también de concretar esas expectativas, hay machi y, lonko que sin estudios formales pueden cumplir algunas de estas funciones que están hoy día diseñadas en estas dos contrataciones. Entonces, y particularmente insiste, tienen que ser estratégicos al momento de buscar aliados y, sugiere que sean ellos los que están hoy día en la mesa junto a ellos, porque también dan una especie de retroalimentación y, sentido a esa presencia voluntaria y, casi apostólica de parte de ellos, de poder ocupar espacio en esta dimensión. Pero si no lo consideran, no le abren el espacio porque no cumplen con superar la barrera. Evidentemente están en un ciclo vicioso que, nunca van a poder romper.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Aceitón: en el primer tema dice que no necesita 4to Medio, en la segunda persona para jardines infantiles no sé si tiene o no 4to Medio. Me asalta la duda porque una persona que no tenga los estudios necesarios por mucha expertis que tenga, sobre todo para trabajar con niños. Me gustaría asegurar esa parte.

El Sr presidente (s): Se contratan como expertos y no están solos en la sala, sino que están en todo momento con profesionales y técnicos de educación.

La Sra. Vanessa Sánchez del área de Primera Infancia: desde nuestra área la persona tiene que tener 4to Medio. Nosotros también requerimos idoneidad para trabajar con niños y niñas, entendiendo que estamos trabajando en salas cuna. Aparte este profesional mapuche que es capacitado por CONADI, que le entrega un Certificado como educador(ra) tradicional. Ese fondo también es rendible a JUNJI, para quien debe ser a honorarios, pero tiene que tener 4to Medio, certificado de antecedentes y el certificado de experto en lengua mapuche.

La Directora del DAEM Sra. Burdiles: para lo que son establecimientos educacionales es diferente que para los jardines infantiles. En los primeros existen ya profesores en esta temática y, lo que se requiere es gente de la propia comunidad que asume un rol desde la cosmovisión y las tradiciones a traspasar a nuestros estudiantes. La Junji pide requisitos distintos para esta misma contratación para salas cuna y jardines infantiles.

El Sr Presidente (s) somete a votación las funciones de contrato a Honorario para Experto en Lengua y Cultura Mapuche, quien realizará sus funciones en Salas Cunas y Jardines Infantiles de la Unidad de Atención a la Infancia de la Municipalidad de Temuco, Año Escolar 2022, por el monto que indica. Se aprueba por unanimidad.

“4.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

- Propuesta Publica N°305-2021 **“CONTRATO SUMINISTRO MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**, ID: 1658-12-LQ22, al oferente: **MARCO PATRICIO LEIGHTON QUEZADA**, RUT N° [REDACTED] por las siguientes líneas:

Línea N° 1 “MANTENCION EQUIPOS DENTALES” y Línea N° 2 “REPARACION DE UNIDADES DENTALES “, de acuerdo a valores unitarios indicados por el oferente en Anexo N°3 Detalle Oferta Económica.

Se requiere contratación de servicios de mantención y reparación de equipamiento odontológico para establecimientos dependientes del Departamento de Salud.

Las acciones de reparación y/o mantenimiento, en adelante, a contratar para cada equipo, comprende las revisiones y/o reparaciones periódicas y todos los elementos menores necesarios para lograr la continuidad de la operación de los equipos.

Línea 1: Mantención Unidades Dentales

Línea 2: Reparación de Unidades Dentales

ADJUDICATARIO	MARCO PATRICIO LEIGHTON QUEZADA
RUT	10.244.905-3
VALOR ADJUDICADO	\$29.580.383 IVA incluido
ASIGNACION PRESUPUESTARIA	Fondos Salud Municipal, con cargo a la asignación presupuestaria N° 215.22.06.006, “Diferentes Centros de Costos “

LÍNEA N°1 MANTENCION EQUIPOS DENTALES

PRODUCTO	VALOR DE LA MANTENCION IVA INCLUIDO
<p><u>A) SILLONES DENTALES</u> ITEM -Limpieza General -Lubricación General -Revisiones Contactos Eléctricos -Limpieza y Lubricación de válvula reóstato -Revisión de Válvula Selenoides, revisión de mangueras de presión -Ajuste de memorias -Revisión de sistema hidráulico, ajuste y limpieza -Revisión de tapiz y esponja. Retiro e instalación. Tapizado en caliente -Revisión de base y carcasa. Retiro e instalación, Reparaciones fibra</p>	\$ 49.000.-
<p><u>B) BANDEJA BRAQUET</u> -Revisión General -Limpieza General -Regulación de presiones de aire en piezas de mano -Regulación agua-spray de piezas de mano -Limpieza de botones de agua y aire de jeringas triple -Limpieza de filtro de retorno midwest de las piezas de mano -Limpieza de válvula comando agua/aire de piezas de mano -Revisión de válvula de accionamiento de brazo neumático -Revisión de mangueras y conexiones -Lubricación de las ruedas de la unidad</p>	\$ 29.000
<p><u>C) UNIDAD DE AGUA/SALIVERO</u> -Revisión General -Ajustes de presiones de aire y agua destilada</p>	

<ul style="list-style-type: none"> -Regulación de Presión de agua de llenado de vaso -Limpieza de válvula inyectoras (válvula,mangueras,filtros y venturi) -Limpieza de válvula de corte de agua vaso y salivera 	\$29.000.-
<p><u>D) LAMPARAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Verificación de balance y posición -Limpieza de dicroico -Limpieza protector dicroico -Focalización de Luz -Ajuste de tornillos de fijación -Ajuste de intensidad lumínica -Lubricación de las Articulaciones del brazo completo 	\$29.000.-
<p><u>E) TURBINAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisión de tapa(sistema Pusch) -Revisión Funcionamiento rotor 	\$ 29.000.-
<p><u>F) MICROMOTORES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisión de rodamientos -Revisión Cabezal Nac 	\$ 29.000.-
<p><u>H) EQUIPAMIENTOS RADIOLOGICOS INTRAORALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Control de funcionamiento -Revisión General -Limpieza General -Lubricación General -Revisión de cables, Interruptores, enchufes y revisión de mano -Verificación y ajuste de elementos de precisión, tales como, simetría luz de centraje, haz de rayos x, frenos y movimientos del tubo de rayos x -Revisión sensor intraoral 	\$ 49.000.-
<p><u>I) EQUIPOS ULTRASONIDOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisión general -Limpieza general -Realizar un control óptico del aparato -Comprobar la presencia de arañazos en las placas radiográficas y cambiarlas cuando proceda -Comprobar el accionamiento del a cinta transportadora y los resortes, cambiarlos si fuera necesario. Eliminar la suciedad y el polvo de los componentes adicionales -llevar a cabo un control del sistema 	\$ 29.000.-
<p><u>J) EQUIPO MOVIL DENTAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Cambio de cables, interruptores, enchufes -Cambio de botones de agua y aire de las jeringas triple -Cambio de filtro de retorno midwest de las piezas de mano -Cambio de válvula comando agua/aire de piezas de mano -Cambio de mangueras y conexiones -Cambio suctor cánula eyector -Cambio manguera reóstato doble -Cambio terminal midwest -Cambio de jeringa triple estándar punta curva -Cambio manguera borden -Cambio de botella reservatorio de agua -cualquier otro cambio de repuesto que pudiera presentarse 	\$ 49.000.-

ADJUDICATARIO	MARCO PATRICIO LEIGHTON QUEZADA
RUT	10.244.905-3
ASIGNACION PRESUPUESTARIA	Fondos Salud Municipal, con cargo a la asignación presupuestaria N° 215.22.06.006, "Diferentes Centros de Costos (31).

LINEA N° 2 REPARACION DE UNIDADES DENTALES

A) Sillones dentales 100%

<u>ITEM</u>	<u>TIEMPO DE EJECUCION EN HORAS</u>	<u>VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO</u>
Re tapizado de asiento	36 horas	\$ 180.000.-
Re tapizado de respaldo	36 horas	\$ 90.000.-
Re tapizado de Cabecera	36 horas	\$ 45.000.-
Reemplazo de tapizado	36 horas	\$180.000.-
Cambio tapa caja equipo	36 horas	\$ 190.000.-
Cambio suctorcanula eyecto	12 horas	\$ 39.000.-
Cambio válvula dupla	12 horas	\$ 39.000.-
Cambio manguera corrugada	36 horas	\$ 90.000.-
Cambio manguera reóstato doble	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio terminal Midwest	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio válvula interruptora p/equipo	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio de interruptor de tecla llena vaso	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio filtro suctor de plástico	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio de jeringa triple estándar punta curva	12horas	\$ 69.000.-
Cambio Manguera borde	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio protector plástico para pie	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio tapa caja conexiones pequeñas	12horas	\$ 90.000.-
Cambio pedal progresivo consola inyectado	12 horas	\$180.000.-
Cambio tarjeta unidad dental	36 horas	\$380.000.-
Cambio válvula control de agua	12horas	\$ 49.000.-
Cambio tapa cuello lámpara	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio protector de brazos	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio de bandeja de brazos	36 horas	\$180.000.-
Cambio de bandeja de acero	36horas	\$ 90.000.-
Cambio de válvula de dupla	12 Horas	\$ 49.000.-
Cambio soporte de puntas redondo	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio de botella reservatorio de agua	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio de llave de paso de agua	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio de tapa lateral de sillón	36 horas	\$ 180.000.-

Cualquier otro cambio de repuesto que pudiera presentarse	36 horas	\$ 180.000.-
---	----------	--------------

B) BANDEJA BRAQUET 100%

<u>ITEM</u>	<u>TIEMPO DE EJECUCION EN HORAS</u>	<u>VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO</u>
Cambio de botones de agua y aire de las jeringas triple	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio de filtro de freternomidwest de las piezas de mano	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio de válvula comando agua/aire de piezas de mano	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio de válvula de accionamiento de brazo neumático	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio de mangueras y conexiones	12 horas	\$ 90.000.-
Cambio de las ruedas de la unidad	12 horas	\$ 49.000.-
Cualquier otro cambio de repuesto que pudiera presentarse	12 horas	\$ 90.000.-

C) UNIDAD DE AGUA/SALIVERO 80%

<u>ITEM</u>	<u>TIEMPO DE EJECUCION EN HORAS</u>	<u>VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO</u>
Cambio de material que afecte de presiones de aire y agua destilada	36 horas	\$ 90.000.-
Cambio de material que afecte la presión de agua de llenado de vaso	36 horas	\$ 90.000.-
Cambio de inyectores(Válvulas ,mangueras, filtros y ventruri)	12 Horas	\$ 90.000.-
Cambio de válvula de corte de agua, vaso y salivera	12 horas	\$ 90.000.-
Cualquier otro cambio de repuesto que pudiera presentarse	36 horas	\$ 90.000.-

D) LAMPARA 80%

<u>ITEM</u>	<u>TIEMPO DE EJECUCION EN HORAS</u>	<u>VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO</u>
Cambio de material que afecte el balance y posición	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio de dicroico	36 horas	\$ 190.000.-
Cambio de protector dicroico	12 horas	\$ 90.000.-

Cambio de focalización de luz	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio de tornillos de fijación	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio de material que afecte de intensidad lumínica	12 horas	\$ 90.000.-
Cambio de las articulaciones del brazo completo	36 horas	\$190.000.-
Cualquier otro cambio de repuesto que pudiera presentarse	36 horas	\$190.000.-

E) TURBINAS 50%

<u>ITEM</u>	<u>TIEMPO DE EJECUCION EN HORAS</u>	<u>VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO</u>
Cambio de Tapa(sistema Pusch)	12 horas	\$ 90.000.-
Cambio Rotor	12 horas	\$150.000.-
Cualquier otro cambio de repuesto que pudiera presentarse	36 horas	\$190.000.-

F) MICROMOTORES 50%

<u>ITEM</u>	<u>TIEMPO DE EJECUCION EN HORAS</u>	<u>VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO</u>
Cambio de tornillo	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio cabezal nac	12 horas	\$ 90.000.-
Cambio rotor cabezal	12 horas	\$ 90.000.-
Cualquier otro cambio de repuesto que pudiera presentarse	12 horas	\$ 90.000.-

G) COMPRESOR DENTAL 100%

<u>ITEM</u>	<u>TIEMPO DE EJECUCION EN HORAS</u>	<u>VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO</u>
Cambio de presostato	36horas	\$190.000.-
Cambio de válvula de retención	12horas	\$ 90.000.-
Cambio de válvula de seguridad y alivio	12 horas	\$ 90.000.-
Cambio de material que afecte el drenaje de condensación del aire y del estanque	12 horas	\$ 90.000.-
Cambio de material que afecte la presión de puesta en marcha y parada	12 horas	\$ 90.000.-
Cambio de sintetizador del filtro de aire	12 horas	\$ 90.000.-
Cambio limpieza del filtro de entrada de aire	12 horas	\$ 49.000.-
Cambio de material que afecte el sistema de ventilación	12 horas	\$ 90.000.-
Cambio de rodamientos del	12 horas	\$360.000.-

motor y las bielas		
Cambio de material que afecte la medición del consumo eléctrico antes y después de la mantención	12 horas	\$ 90.000.-
Cambio de material que afecte la mantención del sistema del sistema automático de despiche	12 horas	\$ 90.000.-
Cualquier otro cambio de repuesto que pudiera presentar	36 horas	\$190.000.-

H) EQUIPOS RADIOLOGICOS INTRAORALES 50%

<u>ITEM</u>	<u>TIEMPO DE EJECUCION EN HORAS</u>	<u>VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO</u>
Cambio de material que afecte la lubricación general	12 horas	\$ 90.000.-
Cambio de cables, interruptores ,enchufes	12 horas	\$ 90.000.-
Cambio de material que afecte la verificación y ajuste en elementos de precisión tales como, simetría luz de centraje, haz de rayos x, frenos y movimientos del tubo de rayos x	12 horas	\$190.000.-
Cambio de sensor intraoral	36 horas	\$500.000.-
Cualquier otro cambio de repuesto que pudiera presentarse	36 horas	\$500.000.-

I) EQUIPOS ULTRASONIDOS 50%

<u>ITEM</u>	<u>TIEMPO DE EJECUCION EN HORAS</u>	<u>VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO</u>
Cambio de placa radiográfica si presenta arañazos o mal estado	36 horas	\$180.000.-
Cambio de cinta, las cinta transportadoras y los resortes	36 horas	\$180.000.-
Cualquier otro cambio de repuesto que pudiera presentarse	36 horas	\$180.000.-

J) EQUIPO MOVIL DENTAL 80%

<u>ITEM</u>	<u>TIEMPO DE EJECUCION EN HORAS</u>	<u>VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO</u>
Cambio de cable, interruptor,	12 horas	\$ 90.000.-

enchufe		
Cambio de botones de agua y aire de las jeringas triple	24 horas	\$ 90.000.-
Cambio de filtro de retorno midwest de las piezas de mano	12 horas	\$ 90.000.-
Cambio de válvula comando agua / aire de piezas de mano	12 horas	\$ 90.000.-
Cambio de mangueras y conexiones	12 horas	\$ 90.00.-
Cambio suctorcanula eyector	12 horas	\$ 90.000.-
Cambio manguera reóstato doble	12 horas	\$ 90.000.-
Cambio terminal midwest	12horas	\$ 90.000.-
Cambio de jeringa triple estándar punta curva	12 horas	\$ 70.000.-
Cambio manguera borden	12 horas	\$ 70.000.-
Cambio de botella reservatorio de agua	12 horas	\$ 70.000.-
Cualquier otro cambio de repuesto que pudiera presentarse	12 horas	\$ 90.000.-

El plazo de entrega de los servicios será de 1 año, contados desde la fecha de suscripción del contrato, sin renovación.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente (s) somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en Propuesta Pública N°305-2021 “CONTRATO SUMINISTRO MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID: 1658-12-LQ22, con el oferente: MARCO PATRICIO LEIGHTON QUEZADA, RUT N° [REDACTED] por las siguientes líneas: Línea N° 1 “MANTENCION EQUIPOS DENTALES” y Línea N° 2 “REPARACION DE UNIDADES DENTALES “, de acuerdo a valores unitarios indicados por el oferente. Se aprueba por unanimidad.

“- Propuesta Pública N° 43-2022 “CONSTRUCCIÓN MÓDULOS HORTALICERAS, DISEÑO Y EJECUCIÓN URBANISMO TÁCTICO, EJE M. BULNES, ENTRE C. SOLAR Y D. PORTALES, TEMUCO”, ID. 1658-99-LR22, con el proveedor CIUDAD DE BOLSILLO PLANIFICACIÓN, DISEÑO URBANO Y GESTIÓN INMOBILIARIA SPA, RUT: 76.834.025-0 (en unión temporal de proveedores con ESPACIO LÚDICO, RUT: 65.119.728-7.), por un monto total de \$ 295.000.000.- impuestos incluidos.

<p>Objetivo de la Propuesta</p>	<p>La presente propuesta está referida a la elaboración del diseño de arquitectura, y ejecución de obras civiles del proyecto "CONSTRUCCIÓN MÓDULOS HORTALICERAS, DISEÑO Y EJECUCIÓN URBANISMO TÁCTICO, EJE M. BULNES, ENTRE C. SOLAR Y D. PORTALES, TEMUCO", según las condiciones y otras exigencias necesarias, establecidas en las presentes Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Especificaciones Técnicas.</p> <p>Se desarrollará en el espacio público la ejecución de módulos para las hortalizas, además de un tratamiento de pintura en el piso e incorporación de mobiliario urbano (banacas, basureros, macetas, especies arbóreas), a partir de la definición de un diseño de urbanismo táctico que unifique los distintos elementos establecidos en el lugar. Estos elementos irán sobrepuestos en el lugar, lo que permite su modificación y traslado de ser necesario.</p> <p>1.780 m2 ejecución, urbanismo Táctico.</p> <p>13 módulos, 4 hortalizas por modulo, con una superficie construida de 150 m2.</p>
--	---

El plazo de ejecución de 120 días corridos (30 días de consultoría y 90 días la etapa de ejecución) que será a partir de la fecha de aceptación de la orden de Compra. Esto es máximo 2 días después del envío de la Orden de compra al oferente adjudicado.

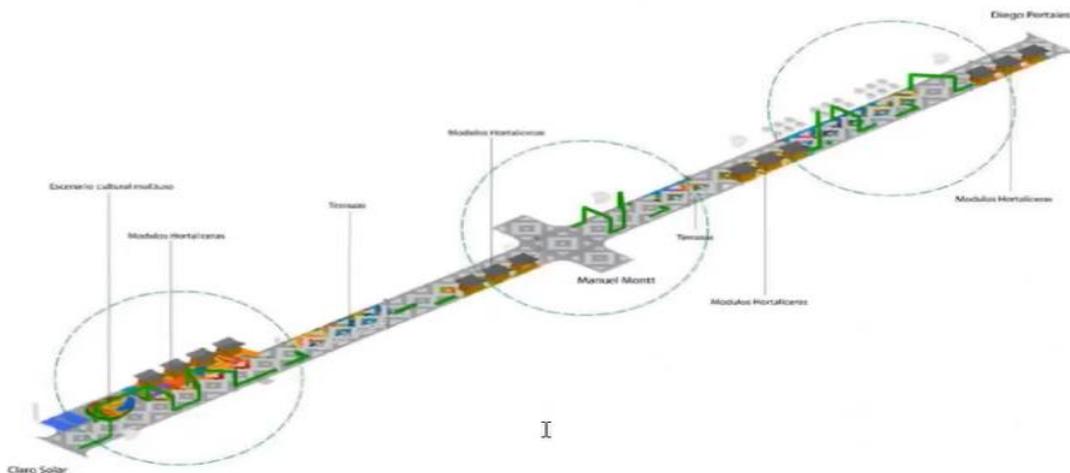


Imagen 02: Calle Manuel Bulnes entre Manuel Montt y Diego Portales

Imagen 03: Calle Manuel Bulnes entre Claro Solar y Manuel Montt



La Presidenta de la Comisión (S) Concejal Sra. Soledad Gallardo consulta cuantas cuerdas tomaría el Paseo, desde calle Rodríguez hasta Montt.

El Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro le indica que, esto es solamente una propuesta, porque cuando lo diseñen va ser otro, es solo una propuesta a lo que sería el Paseo Bulnes, son imágenes referenciales. Indica que, no confundir, hace tres Concejos atrás, en Comisión de Finanzas, se pasó la licitación del diseño del Paseo Bulnes completo y, este es el piloto, que son solamente dos cuadras de donde se hace urbanismo táctico, hortaliceras y, también se normaliza las terrazas del privado.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, confirma lo que plantea el Sr. Ricardo Toro, que efectivamente, lo que aprobaron hace casi un mes por lo menos, tiene que ver con lo definitivo, con lo que va ser finalmente esta gran intervención urbana y, esto es lo que se conversó en una Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano, que era una intervención transitoria respecto de lo que hoy día tienen, en lo que es la estética del Paseo Bulnes, no hay circulación vehicular, pero que evidentemente está fuera de todo orden y, hoy día el tener este estándar y, lo que significaría esta consideración multidimensional de terrazas y de hortaliceras, efectivamente es una esperanza que se puede concretar en los términos que se puede ver en las diapositivas.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente (s) somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en Propuesta Publica N°43-2022 CONSTRUCCIÓN MÓDULOS HORTALICERAS, DISEÑO Y EJECUCIÓN URBANISMO TÁCTICO, EJE M. BULNES, ENTRE C. SOLAR Y D. PORTALES, TEMUCO, ID. 1658-99-LR22, con el proveedor CIUDAD DE BOLSILLO PLANIFICACIÓN, DISEÑO URBANO Y GESTIÓN INMOBILIARIA SPA, RUT: 76.834.025-0 (en unión temporal de proveedores con ESPACIO LÚDICO, RUT: 65.119.728-7.), por un monto total de \$ 295.000.000.- impuestos incluidos.

Se aprueba por unanimidad.

El Sr Presidente (s): dejar claro que lo que dijo el Director de Secpla que nos iba a mostrar antes el diseño, porque aquí viene diseño, construcción y todo. Antes que se realicen estos módulos.

“- Propuesta Publica N° 307-2021 "INSTALACIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS VILLA PADRE HURTADO, LOCALIDAD DE LABRANZA, COMUNA DE TEMUCO", ID: 1658-40-LQ22, al Adjudicatario: CONSTRUCTORA SAN MARCO LIMITADA, RUT 76.033.306-9 en UTP con INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ÁLVARO FLORES CAMUS EIRL, por un monto total de \$162.760.835.- (ciento sesenta y dos millones setecientos sesenta mil ochocientos treinta y cinco pesos) IVA incluido.

El proyecto considera la construcción de alcantarillado de aguas servidas para la Villa Padre Hurtado de Labranza, compuesto por 42 viviendas.

Las obras consideran 1 colector principal, 1 cañería y 2 laterales, en donde se incluyen 11 cámaras de inspección, una cámara tipo pública y una cámara de rejillas.

El caudal de aguas servidas en las cañerías será transportado gravitacionalmente. La materialidad considerada para las cañerías proyectada es de policloruro de vinilo, con diámetro de 200 mm, las cuales cumplen la velocidad mínima de autolavado y de capacidad de la norma chilena Nch 1105-2009

La oferta se encuentra dentro del monto del presupuesto referencial para esta licitación. El plazo ofertado de ejecución de la obra es de 180 días corridos, contados de la fecha del acta de entrega de terreno.

La Presidenta de la Comisión (S) Concejal Sra. Soledad Gallardo consulta quiénes son los que fiscalizan estas obras.

El Sr. Marco Antonio Rojo señala que, es la Dirección de Obras de la Municipalidad. Ante esa respuesta, consulta por la Sanitaria.

El Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro le indica que, efectivamente la inspección técnica la hace la Dirección de Obras.

El Sr. Gonzalo Burgos le señala que, la sanitaria tiene que presentar la obra y recibirlas. Ese es un requisito antes de aprobar la recepción provisoria de la obra por la Dirección de Obras, con la recepción de la sanitaria, sin esto no se puede recepcionar, tiene que están operando el servicio.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente (s) somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en Propuesta Pública N° 307-2021 "INSTALACIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS VILLA PADRE HURTADO, LOCALIDAD DE LABRANZA, COMUNA DE TEMUCO", ID: 1658-40-LQ22, al Adjudicatario: CONSTRUCTORA SAN MARCO LIMITADA, RUT 76.033.306-9 en UTP con INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ÁLVARO FLORES CAMUS EIRL, por un monto total de \$162.760.835. Se aprueba por unanimidad.

“- Propuesta Pública N°64-2022 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA PODA ARBOLADO, CORTE DE PASTURAS, DESMALEZADO Y RIEGO DEL PARQUE URBANO ISLA CAUTÍN”, ID: 1658-131-LE22, al oferente: AGRICOLA Y FORESTAL RIO AMARGO SPA, RUT 76.690.211-1, por un monto total de \$29.524.000.- IVA incluido.

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN
Adquisición de maquinaria e implementos profesionales para la mantención de áreas verdes del Parque Urbano Isla Cautín, de acuerdo al siguiente detalle:
1 tractor cortador de césped
1 motobomba
6 desmalezadoras desbrozadoras
1 motosierra telescópica
1 Hidrolavadora
2 motosierras forestales
2 sopladores de hojas
3 cortadoras de césped profesionales.
20 rollos de 50 metros de manguera pvc 1" reforzada
120 aspersores- difusores Pop-Up.
20 aspersores metálicos 1", de impacto con trípode
30 conectores rápidos tipo bastón.

FOTOS REFERENCIALES:



TRACTOR CORTADOR DE CESPED



DESMALIZADORA DESBROZADORA



CORTADOR DE CESPED PROFESIONAL



MOTOSIERRA FORESTAL



HIDROLAVADORA



SOPLADOR DE HOJAS

El plazo de entrega será de 10 días corridos, contados desde el envío de la orden de compra.

La Presidenta de la Comisión (S) Concejal Sra. Soledad Gallardo consulta por la vida útil de estas maquinarias.

El Director de Medio Ambiente y Aseo, Sr. Gustavo Fuentes le señala que, tienen una garantía de dos años por lo menos y, la vida útil va a depender del cuidado que el personal le dé también, supervisado por los funcionarios municipales que van a estar trabajando y coordinando con ellos en el manejo y, mantenimiento de las áreas verdes de la Isla Cautín, pero se proyecta por lo menos de aquí a cinco años, con una buena mantención que se le haga a la maquinaria.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente (s) somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en Propuesta Publica N° 64-2022 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA PODA ARBOLADO, CORTE DE PASTURAS, DESMALEZADO Y RIEGO DEL PARQUE URBANO ISLA CAUTÍN", ID: 1658-131-LE22, al oferente: AGRICOLA Y FORESTAL RIO AMARGO SPA, RUT 76.690.211-1, por un monto total de \$29.524.000.- IVA incluido.

Se aprueba por unanimidad. -

“5.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

Señala que, el primer tema que va a exponer es lo que quedó pendiente de la Comisión anterior, que se trata de la ficha número 18 referente a la solicitud de pre-aprobación de Minimercado presentada por doña Macarena Catalán Alarcón.

INFORME LOS PIÑONES N° 130

Mediante Of. Ord. N° 576, ficha N° 18, se solicita pronunciamiento del Concejo Municipal sobre la pre aprobación de la solicitud de patente de Minimercado

MEF presentada por la contribuyente María Macarena Catalán Alarcón, RUT [REDACTED]

[REDACTED] con domicilio en [REDACTED]

En comisión de finanzas del Concejo Municipal de fecha 31.03.2022 se solicita dejar pendiente para revisión en siguiente comisión el Of. Ord. N° 576, a fin de esclarecer el nombre de la población, la existencia de junta de vecinos y la pertinencia comunal.

De lo anterior, se señala:

1.- Conforme a correo electrónico de fecha 05.04.2022 de la Encargada del Depto. de Catastro de la Dirección de Obras, "el rol 7050-4 corresponde a Loteo Irregular Villa Hermosa (Comité de adelanto Elgueta de Rengalil), y efectivamente se encuentra dentro del radio comunal.

2.- Mediante correo electrónico remitido desde el Depto. Comunitario Vecinal de DIDECO, se informa que "en la Dirección Los Piñones N° 130 Sector Villa Hermosa, camino Rengalil, No existe Junta de Vecinos. El sector cuenta con un Comité de Adelanto Villa Hermosa", el cual está representado por la Sra. Yolanda Muñoz Badilla".

Por lo anteriormente expuesto, **se mantienen** las condiciones indicadas en el Of. Ord. N° 576, punto d) en que se indica que "en la dirección Los Piñones N° 130 no existe junta de vecinos".

Agrega que, lo que quedó pendiente en esa oportunidad fue el nombre del sector, la existencia de Junta de vecinos y, si existía junta de vecinos, cuál era su nombre, si estaba dentro del límite urbano o del límite de la comuna. Se hicieron las consultas del caso y conforme a correo electrónico de la encargada del Departamento de Catastro de la Dirección de Obras. El Rol 70 51 cuatro correspondiente a la Dirección de los Piñones número 130, corresponde al loteo irregular Villahermosa Comité de Adelanto, Elgueta de RenGalil y efectivamente se encuentra dentro del radio comunal. Mediante correo electrónico remitidas del Departamento Comunitario Vecinal de Dideco, se informa que la Dirección Los Piñones número 130, sector Villahermosa, Camino Rengalil no existe junta de vecinos y el sector cuenta con un comité de adelanto Villa hermosa, el cual está representado por doña Yolanda Muñoz Badilla.

Por lo tanto, las condiciones de la ficha presentada en esta comisión de la semana anterior se mantienen, es decir, no existe junta de vecinos en el sector. Cabe destacar también que la consulta que se le hace a la Dideco sobre la existencia o no de la Junta de Vecinos respecto de la dirección y la dirección se ha mantenido durante toda la solicitud, o sea, en los Piñones N° 130. A qué se debe esto, esta eventual confusión entre Villa Lo Elgueta, Villa Hermosa, porque efectivamente hay un Comité de Adelanto y el sector también tiene otro nombre, pero en el sector no existe junta de vecinos y, está dentro del límite de Temuco.

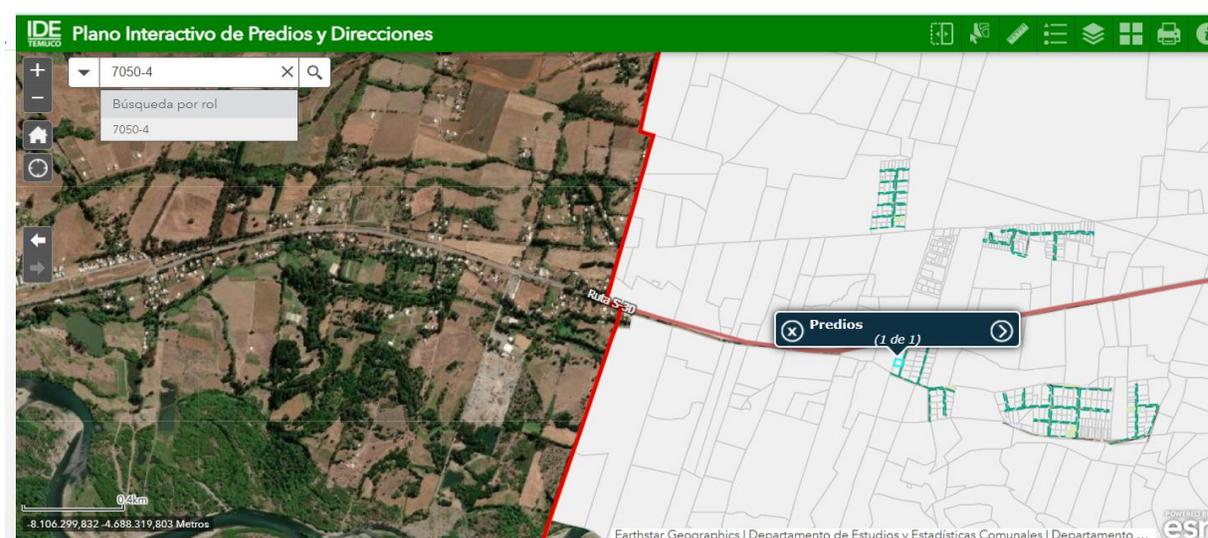
La Presidente de la Comisión (S) Sra. Soledad Gallardo, señala que, ella converso con la dirigente la Sra. Yolanda. No sabe si ellos cruzaron los datos con el Departamento de Catastro y, con el Departamento de Organizaciones Funcionales. En algún momento la organización que es un Comité Adelanto, cambió el nombre, se llama Comité de adelanto Lo Elgueta de Rengalil. Ellos le pusieron después Comité Adelanto Villahermosa.

La Sra. Heileen Almendra señala que, efectivamente, lo que les ha indicado Dideco y, de hecho, hay un certificado emitido por doña Yolanda en que, como Presidenta de Villahermosa, Personalidad Jurídica N° 2794 de fecha 22.11. 2004, Km. 17,5 de la ruta S40 certifica que la vecina María Macarena Catalán Alarcón, solicitó a la Directiva autorización para poder instalarse en su domicilio con una patente Minimercado, por lo cual, se pidió autorización a los vecinos mediante votación vía WhatsApp el día 20.10.2021, la cual dio por resultado mayoritario la aprobación de dicha solicitud. Hace mención, sin embargo, esta carta no es la que solicita la Ley Orgánica Constitucional de

Municipalidades, sino que la de Junta de Vecinos, que no es el caso. Sin embargo, igual lo dice y, hago la mención porque es la única organización que hay en el sector.

La Presidente de la Comisión (S) Sra. Soledad Gallardo indica que, sólo como antecedente, como lo dijo la vez pasada, hay una junta de vecinos en el sector que llega hasta el límite con Imperial, que es la Junta de Vecinos Bicentenario. Pero como la comunidad indígena igual del sector está de acuerdo y el comité igual, es importante que así pase la patente.

La Sra. Heileen Almendra agrega que, para mayor claridad, presenta los siguientes planos:



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente (s) somete a votación la pre aprobación de la solicitud de patente de Minimercado MEF presentada por la contribuyente María Macarena Catalán Alarcón, RUT [REDACTED], con domicilio [REDACTED] rol de propiedad [REDACTED]. Se aprueba por unanimidad.

“PATENTES DE ALCOHOLES

a) **Ficha N° 16 de fecha 25.03.2022, solicitud de Aprobación de Patente de Supermercado,** antecedentes presentados por el contribuyente **Comercial Vallauri y Arellano Ltda., Rut:77.230.396-3,** con domicilio comercial en Manuel Bulnes N° 540, con nombre de fantasía “RapidMarket”. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente (s) somete a votación Ficha N° 16 de fecha 25.03.2022, solicitud de Aprobación de Patente de Supermercado, antecedentes presentados por el contribuyente Comercial Vallauri y Arellano Ltda., Rut:77.230.396-3, con domicilio comercial en Manuel Bulnes N° 540, con nombre de fantasía "RapidMarket". Se aprueba por unanimidad.

"b) Ficha N° 18 de fecha 04.04.2022, solicitud de Aprobación de Patente de Minimercado, antecedentes presentados por el contribuyente Kasero Spa Rut:77.162.919-9 con domicilio comercial en Avda. Martin Lutero N° 02736, Sector Portal de la Frontera. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente (s) somete a votación Ficha N° 18 de fecha 04.04.2022, solicitud de Aprobación de Patente de Minimercado, antecedentes presentados por el contribuyente Kasero Spa Rut:77.162.919-9 con domicilio comercial en Avda. Martin Lutero N° 02736, Sector Portal de la Frontera. Se aprueba por unanimidad.

"6.- TRANSACCIONES JUDICIALES

Hace la presentación el Sr. Jaime Zamorano.

a) CAUSA: JUAN CARLOS QUEZADA ZAVALA con MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: O-72-2022. JUZGADO LABORAL

ORIGEN: Declaración de Relación laboral, despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales adeudadas, quien se desempeñó como Técnico en Programa de desarrollo Rural indígena

LO DEMANDADO: Existencia de relación laboral; Nulidad del despido; despido injustificado, vacaciones proporcionales, feriado proporcional, aviso previo y pago cotizaciones previsionales.

MONTO DEMANDADO APROXIMADO \$46.252.459, los que se desglosan en: a) \$11.208.110, correspondiente a años de servicio en la Municipalidad de Temuco, b) 1.120.811, correspondiente a mes de aviso previo, \$5.604.055, correspondiente al incremento del 50% del artículo 168 b) del Código del Trabajo, \$28.320.184 correspondiente a cotizaciones previsionales con sus reajustes, multas e intereses

ESTADO PROCESAL: Se Notifica la demanda con fecha 27 de enero de 2022, El 07 de marzo de 2022 se desarrolla audiencia preparatoria y se fija la audiencia de juicio para el día 11 de mayo de 2022.

Que la Corte Suprema, hasta la fecha, ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de establecer que los contratos a honorarios, existiría una verdadera relación laboral y por ende el derecho a todas las indemnizaciones laborales, además del pago de las cotizaciones previsionales por todos los periodos en que estuvo vigente la relación bajo la modalidad de honorarios.

SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA:

Un pago único y total de **\$12.328.921** por concepto de años de servicio, mes de aviso previo.

SE RENUNCIA A TODAS LAS ACCIONES Y NO SE RECONOCE LA RELACION LABORAL, SINO A HONORARIOS.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente (s) somete a votación en CAUSA: JUAN CARLOS QUEZADA ZAVALA con MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, la autorización del pago único y total de \$12.328.921 por concepto de años de servicio, mes de aviso previo. Se renuncia a todas las acciones y no se reconoce la relación laboral, sino a honorarios. Se aprueba por unanimidad.

“b) CAUSA: DIEGO ARMANDO LUENGO SALGADO CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: O-102-2022. JUZGADO LABORAL

ORIGEN: Declaración de Relación laboral, despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales adeudadas, quien se desempeñó como técnico agrícola en programa PDTI desde el año 2011 a 2012 y PRODER desde el año 2013 a 2021.

LO DEMANDADO: Existencia de relación laboral; Nulidad del despido; despido injustificado, vacaciones proporcionales, feriado proporcional, aviso previo y pago cotizaciones previsionales.

MONTO DEMANDADO APROXIMADO \$45.533.640, los que se desglosan en: a) \$11.383.410, correspondiente a años de servicio en la Municipalidad de Temuco, b) 1.138.341, correspondiente a mes de aviso previo, \$5.691.705, correspondiente al incremento del 50% del artículo 168 b) del Código del Trabajo, \$27.320.184 correspondiente a cotizaciones previsionales con sus reajustes, multas e intereses

ESTADO PROCESAL: Se Notifica la demanda con fecha 07 de febrero de 2022, El 07 de marzo de 2022 se desarrolla audiencia preparatoria y se fija la audiencia de juicio para el día 11 de mayo de 2022.

Que la Corte Suprema, hasta la fecha, ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de establecer que los contratos a honorarios, existiría una verdadera relación laboral y por ende el derecho a todas las indemnizaciones laborales, además del pago de las cotizaciones previsionales por todos los periodos en que estuvo vigente la relación bajo la modalidad de honorarios.

SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA:

Un pago único y total de **\$12.521.751** por concepto de años de servicio, mes de aviso previo.

SE RENUNCIA A TODAS LAS ACCIONES Y NO SE RECONOCE LA RELACION LABORAL, SINO A HONORARIOS.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente (s) somete a votación en CAUSA DIEGO ARMANDO LUENGO SALGADO CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, la autorización para un pago único y total de \$12.521.751 por concepto de años de servicio, mes de aviso previo. Se renuncia a todas las acciones y no se reconoce la relación laboral, sino a honorarios. Se aprueba por unanimidad.

“c) MINUTA TRANSACCION CON ELBA LILIANA ESCOBAR CUEVAS PARA SER PRESENTADA AL CONCEJO MUNICIPAL.

1.- Con fecha 21 de diciembre del 2021, en circunstancias que doña **ELBA LILIANA ESCOBAR CUEVAS**, Rut: [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] de esta ciudad, transitaba a la altura de la intersección de la calle 12 de febrero con Rancagua, en el sector Pueblo, producto de la existencia de maleza en la vereda, tropezó, cayendo sufriendo fractura en el hombro derecho, corte en la nariz, inflamación en el rostro y ojos.

2. A raíz del accidente doña Elba concurre de urgencia a la Clínica Alemana de Temuco, centro asistencial en que fue atendida, y se diagnosticó una fractura nasal poli contusa, producto de caída a nivel con golpe en región fronto nasal, acreditando mediante documentación de respaldo haber incurrido en gastos médicos por la suma total de \$814.584, por concepto de atención urgencia, otorrino, tomografía, medicamentos, ortopedia, insumos, atención kinesiológica, oftalmólogo.

3. Con fecha 03 de marzo del 2022 doña Elba Escobar, presentó a la Municipalidad de Temuco documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando asimismo se le reembolsa los gastos ocasionados por el accidente sufrido, que ascienden a \$ 814.584. (Ochocientos catorce mil quinientos ochenta y cuatro pesos)

4.- De acuerdo a Memorandum N°89 del Departamento de Operaciones de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de fecha 22 de marzo del 2022, se informa, que funcionario municipal verifico la veracidad de los hechos descritos por la solicitante, tanto en relación al accidente como las condiciones de la vereda. Complementado lo señalado menciona que se realizaron trabajos de limpieza, por lo cual en la actualidad se encuentra en perfecto estado y libre para el tránsito peatonal, se adjunta fotos antes y después de los trabajos.

3. Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público y producto de que es responsabilidad de la Municipalidad la administración de éstos conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la ésta no sea demandada por la reparación de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

4.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Doña **ELBA LILIANA ESCOBAR CUEVAS**, renuncia a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio, sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales precedentes.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

- Pagar a doña **ELBA LILIANA ESCOBAR CUEVAS**, la suma única, total indemnizatoria a todo evento de \$814.584.- (ochocientos catorce mil quinientos ochenta y cuatro pesos), impuestos incluidos.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente (s) somete a votación TRANSACCION CON ELBA LILIANA ESCOBAR CUEVAS Rut: [REDACTED] dueña de casa, con domicilio en [REDACTED] quien renuncia a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio, sea esta civil, penal o administrativa. La Municipalidad de Temuco se compromete a Pagar a doña ELBA LILIANA

ESCOBAR CUEVAS, la suma única, total indemnizatoria a todo evento de \$814.584.- (ochocientos catorce mil quinientos ochenta y cuatro pesos), impuestos incluidos. Se aprueba por unanimidad.

“d) MINUTA TRANSACCION CON SUSAN LOBOS REBOLLEDO PARA SER PRESENTADA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.

1.- El día 15 de diciembre del año 2021, en circunstancias que la niña [REDACTED] de 12 años de edad, hija de doña Susan Lobos Rebolledo, con domicilio en la Comuna de Temuco, concurrió junto a una prima de mayor edad a un lugar de esparcimiento ubicado en Avenida Los Conquistadores con Avenida Los Estudiantes, sector donde se encuentran emplazados juegos infantiles a un costado del Proyecto destinado a tienda Sodimac y supermercado Jumbo Los Pablos, al columpiarse en uno de los juegos durante unos instantes, el columpio presentó fatiga de material abriéndose la cadena del lado izquierdo por lo que la niña se cayó sobre el suelo compuesto por tierra y piedras golpeándose el lado izquierdo de su hombro, debiendo ser asistida por su prima de 17 años quien llamó a la madre de la niña para informarle de la situación.

2. Al llegar al lugar, la niña se encontraba en el suelo muy adolorida en sus extremidades, rostro y mandíbula, presentando dificultad para incorporarse, debiendo ser trasladada a la urgencia del Hospital Clínico de la Universidad Mayor.

3. Producto del accidente la niña [REDACTED] sufrió lesiones en diversas partes de su cuerpo, presentando fractura de clavícula, de las cuales dan cuenta antecedentes médicos acompañados.

4.- A raíz de lo expuesto, con fecha 11 de enero del año 2022, doña Susan Lobos Rebolledo, presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando asimismo el reembolso de los gastos que ha realizado producto del accidente.

5. Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, debido al mal estado de los juegos infantiles y a que corresponde a la Municipalidad la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la indemnización de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

6.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Doña Susan Lobos Rebolledo renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a doña Susan Lobos Rebolledola suma única, total e indemnizatoria de \$ 467.325.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente (s) somete a votación TRANSACCION con Doña Susan Lobos Rebolledo quien renuncia a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio, sea esta civil, penal o administrativa. La Municipalidad de Temuco se compromete a Pagar a doña Doña Susan Lobos Rebolledo, la suma única, total e indemnizatoria a todo evento de \$ 467.325.-

Se aprueba por unanimidad.

El concejal Sr Sepúlveda: una acotación, las veredas por su volumen es distinto a los juegos infantiles para su mantenimiento. Quien puede comentar respecto del mantenimiento de los juegos infantiles, porque es un servicio que nosotros ofrecemos a la población infantil y que pudiera suponer un riesgo para la salud de niños y niñas, si hay un Plan, si cada cierto tiempo se puede certificar que están en condiciones de ser utilizados, o advertir si no lo están, para que las familias no hagan uso de ellos. Para no volver a pasar por una situación como esta.

El Sr Presidente (s): En las áreas verdes que tiene Hidrosim con juegos, ninguno debería estar en mal estado porque es parte de su contrato. Si ellos no hacen mantención incurrir en incumplimiento de contrato.

El Administrador Municipal Sr Montalva: Efectivamente los juegos que están dentro de las áreas verdes en contrato con las empresas ellos tienen que velar por el buen mantenimiento de estos juegos y del área, de hecho, ese es el contrato.

No hay hoy día que yo sepa un plan de mantención específico más allá de las reparaciones permanentes que se hacen, y la revisión permanente. Hay fiscalizadores que ven por su estado, hay ITOS de los contratos. En lo específico de los juegos habría que analizarlo para cómo se podría trabajar un plan. Sin perjuicio de ello, los juegos deben ser siempre monitoreados por un adulto, no son para niños solos, eso también es responsabilidad de las familias.

El Sr Presidente (s): Ahí está el trabajo de nosotros como concejales porque durante años a esta empresa jamás se le pasó un parte por trabajos no ejecutados dentro de los espacios que estaban definidos para ellos. Hay ejemplos de mantenciones mal ejecutadas también, en asientos, resfalines, etc. Hidrosim debería hacer bien su trabajo y nosotros deberíamos estar haciendo las denuncias y que el ITO responda con eso, porque muchas cosas las pagamos desde el municipio y no se ejecutan.

El Administrador Municipal Sr Montalva: Si bien no hay algo para los juegos específicamente, si para el mobiliario público –que entran ahí los juegos-. Estamos trabajando en fortalecer un programa que es una especie de brigada disponibles para trabajar, por ejemplo, en las ciclovías y también en los espacios públicos y eso también serviría a los juegos. Es para todo el mobiliario público.

Lo otro que hace ya dos meses que trabajamos con todos los ITOS de esos contratos, con las empresas, para cuando no se esté cumpliendo tener una supervigilancia más diligente con esos contratos por la importancia y envergadura de ellos.

El Sr Presidente (s): Que Gustavo Fuentes quizás nos explique qué va a pasar con estas brigadas y el Plan 24 Horas, para evitar confusiones.

El Director de la DMAO Sr Fuentes: las reparaciones y mantenciones de las plazas y áreas verdes asociados a los contratos de las empresas, les estamos haciendo una supervigilancia permanente y, efectivamente, si hemos cursado multas. Son las primeras que tiene la empresa, fueron notificadas y la empresa apeló, pero fueron sancionadas producto del no mantenimiento. Tenemos hoy día un sistema de control a través de un software en nuestros vehículos, con tablets que habilitamos, para las áreas verdes y, a los juegos se les está haciendo la reparación Sr Presidente, con los mismos materiales que corresponden a su instalación, ya sean de madera o de plástico.

El monitoreo es constante y la supervisión la tiene esta Dirección. Respecto a lo que mencionaba el Sr Administrador de las patrullas que vamos a habilitar, y que no se cruce con las acciones del P. 24 Horas, a este último se le modificó en nombre, ahora se llama Operativos Comunitarios y estas van en ayuda directa a las organizaciones sociales y territoriales de la comuna y, también a la demanda que tenemos de las áreas verdes que no están insertas dentro de los contratos.

Estas 5 patrullas que introducimos a un trabajo de reacción, no sólo va a ser el “Pinta Pinta” que existía sino también –como lo explicó el Sr Administrador- una patrulla para la limpieza de los 54 kilómetros de ciclovías, otra para los barridos de calles donde no están los contratos asociados y que no lo recogen los gestores de residuos, otra patrulla para recoger todos los voluminosos que deja la gente en bienes nacionales de uso público. No hay cruce con la labor del Programa 24 Horas.

El Sr Presidente (s): Sólo quiero leer algo que dice la Propuesta Pública N°162 del 2019: *“contratación de servicio de mantención, conservación y riego de áreas verdes en la comuna de Temuco. Se considera mantención en su totalidad del equipamiento localizado en las áreas que se incorporen, espejos de agua, juegos infantiles, maquinarias de ejercicios y pavimentos. En el caso de hurto o daño ocasionado a alguno de estos por terceras personas, la reposición será cargo del contratista”*. Eso dice el contrato con Hidrosim, pero no todas las áreas verdes son mantenidas por ellos.

Continúa el concejal informante Sr Vásquez:

“e) MINUTA PARA APROBACIÓN DE AVENIMIENTO EN DEMANDA DE

PRESCRIPCIÓN DE DEUDA POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN A FAVOR DE CRISTIAN ALEJANDRO SOTO CARCAMO.

1.- El peticionario ha ejercido acción judicial en causa Rol C-364-2022, seguida en el Segundo Juzgado Civil de Temuco, con el objeto de declarar la prescripción de los permisos de circulación de los años 2016 y 2019 respecto del vehículo tipo moto, placa patente QL-0969.-

2.- La demanda fue debidamente notificada el 18 de marzo de 2022. Se hace presente que actualmente se encuentra en tramitación la causa en etapa de discusión.

3.- Que respecto de dichos permisos han transcurrido los 3 años para exigir su cobro, por lo que a la fecha se encuentra prescrita la acción.

4.- El demandante en el mes de marzo de 2022, ha manifestado a la Municipalidad su intención para poder llegar a un avenimiento en la presente causa.

5.- Conforme al artículo 65, letra i) de la Ley O. Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para arribar a un avenimiento sobre la prescripción de los permisos de circulación de los años 2016 y 2019, poniendo término a la causa y no tener que pagar las costas del juicio, en caso de ser condenados.

6.- Los términos del avenimiento serán los siguientes:

a) El demandante, se compromete a pagar los permisos de circulación correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022 dentro de los 30 días siguientes a la fecha de firma del avenimiento equivalentes a la suma de \$155.235 más sus respectivos reajustes y multas y la deuda por multas de tránsito no pagadas.

b) La Municipalidad de Temuco no cobrará la deuda de permisos de circulación que se encuentran prescritos, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018, y 2019.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente (s) somete a votación Transacción de avenimiento en demanda de prescripción de deuda por permisos de circulación a favor de Cristian Alejandro Soto Cárcamo, conforme a los antecedentes presentados en el acta. Se aprueba por unanimidad.

“La Presidenta de la Comisión de Adm. y Finanzas (S) Concejal Sra. Soledad Gallardo agradece a todos los Directores y Jefes de Servicios presentes en la reunión. La reunión de trabajo termina a las 16:10 hrs. **SOLEDAD GALLARDO VASQUEZ. PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS (S) /jso.**”

6. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.** No hay.

El Sr Administrador Municipal Sr Montalva: a todos los concejales se le envió a su correo electrónico invitándolos para mañana a un desayuno a las 08:30 acá en Prat, una actividad más bien informal para conocer a la persona que va a estar a cargo de la Dirección de DIDECO. Para conocer a los concejales, conocer las impresiones. Es importante que antes de comenzar su jornada laboral puede conversar con todas y todos los concejales.

El Sr Presidente (s): Tengo dos mensajes que entregarles antes que pasemos a los puntos varios. Uno es por el **FONDEC OV**, supongo que ustedes ya enviaron sus apreciaciones respecto a las Bases, y lo que corresponde es darle final a esto, donde nos juntamos todos para después pasen las Bases aquí al concejo municipal. Que el Sr C. Mora no esté tan desesperado en la DIDE CO esperando que ha sufrido hart o con esto.

Se discute fecha para la reunión para ver las Bases. Se acuerda realizar dicha reunión el día **jueves 21 de abril a las 15:00**.

Lo Segundo es el **Reglamento de Sala**, sólo nos falta hablar con el Alcalde para llegar a un avenimiento respecto al Reglamento y, podría pasar por acá. Entonces tenemos que ponernos de acuerdo para agilizar eso, que quede listo a fines de este mes o principios del próximo.

7. VARIOS

El concejal Sr Fredy Cartes:

Solo un punto para el día de hoy, para que quede en acta, solicité al Secretario Municipal para que me ayude con el proceso para dejar el cargo de Presidente de la Comisión de Educación. Pido las excusas a mis colegas, pero por un tema de tiempo me ha sido imposible este último mes hacerme cargo de esto. Creo que la responsabilidad es ceder el espacio a otro que cuente con el tiempo, para que se active el protocolo y tener pronto una reunión para que asuma otro colega esta Presidencia.

El concejal Sr Bruno Hauenstein:

-Las mejoras en nuestra ciudad las hacemos todos. Es un llamado a nuestros ciudadanos. Muchas veces los ciudadanos esperan que las autoridades hagan toda la pega. Yo mismo critiqué alguna vez desde fuera y como dicen "otra cosa es con guitarra". Cuando uno está en un cargo se da cuenta que todos tenemos que hacer la pega. Este fin de semana afortunadamente andaba en al cerro Ñielol, se puso a llover y aparece un grupo de voluntarios –que después supe que eran de una Fundación- que se dedican a recoger basura del cerro. Algo bonito, voluntario, de forma gratuita y los quiero felicitar. No sé cómo se llama la Fundación, pero insisto los quiero felicitar, ellos constantemente están retirando basura del cerro, creo que es algo muy admirable y que se podría replicar.

-Quiero solicitar que se agilicen los trámites para la recepción definitiva de la ciclovía en el tramo Los Naranjos-Labranza. En el chat de los concejales todos los días se tocan estos temas, salgo a trotar en las mañanas y se ve todos los días autos circulando por la ciclovía, varios a mucha velocidad, a 80 o 90 klm/hora. No puede ser. Hay pista para bicicletas, la otra es para transeúntes y hay otra para los vehículos, que está en mal estado, con hartos hoyos y barro. Las camionetas no tienen problema para pasar, pero si

los vehículos chicos. Solicitar que vayan a pasar máquina para mejorar su estado para que puedan pasar autos pequeños. Pero aparte autos grandes, camionetas y camioncitos pasar igual por la ciclovía.

Otros concejales han solicitado que se coloquen bolardos. En RR.SS reclaman que vaya carabineros a cierta hora o todo el día, y yo creo que no se puede, si tal vez a ciertas horas. Una de las soluciones puede ser agilizar el trámite de su recepción definitiva.

-Vecinos solicitan el arreglo de la vereda de la plaza de la Población Dreves, que lleva alrededor de dos años en mal estado (tramo sin pavimentar).

El Sr Presidente (s): Solo decir que antes se aplicaron bolardos y es una solución rápida y que no es tan cara. Respecto a voluntariado, me da mucha alegría porque los jóvenes son parte del voluntariado que el Instituto de la Juventud ha credo y después ellos siguen haciendo su trabajo. Para la semana del 29 el INJUV en conjunto con la oficina municipal de la Juventud, van realizar la limpieza detrás del Parque Langdon y, ya están inscritos más de 250 jóvenes voluntarios. Eso se pretende hacer en diferentes sectores. Uno se encuentra con estos jóvenes en Labranza, en la Isla Cautín, y que lo hacen todos los fines de semana.

El concejal Sr B. Hauenstein: Creo que ese tipo de iniciativas hay que reconocerlas y publicitarlas, que la gente se entere, se informe y llamar a que la gente se sume a ese tipo de actividades. Le hacen bien a la ciudad.

El concejal Sr. Alejandro Bizama:

-Me siguen llegando pantallazos de vecinos que les complica solicitar las horas por internet. Recordar que habíamos quedado con el compromiso de que esto se iba a agilizar y se iban a devolver los llamados, pero en varios casos no hay horas disponibles.

-Me escribieron vecinas del sector Villa Costanera y, quiero reconocer iniciativas de usted Presidente como concejal relacionado con el tema de la desratización, por lo que hoy día el equipo de prevención de riesgos está trabajando y funcionó de forma expedita esta solicitud.

-Lo que ha pasado en días previos producto de inundaciones por las lluvias muy intensas en breve plazo y han colapsado algunas alcantarillas y ductos que evacúan las aguas lluvias. Quiero consultar por eso, el plan de mantención de cámaras y ductos, al menos en lugares que sabemos siempre colapsan.

-Lo otro Presidente, es como desde Seguridad Pública podemos hacer una labor de contención y acompañamiento. Solicito se nos pudiera hacer una presentación de parte del Consejo de Seguridad Pública, en particular de Carabineros con su sistema Stop y su mapa de calor de la ciudad, para que como concejo pudiéramos tener una jornada de trabajo con ellos, para ver los puntos de alta comisión de delitos o los tipos de ellos,

porque veo cierta desesperanza y temor masificado. Si pudiéramos entender el fenómeno en cuanto al dato, la realidad, pudiéramos tener acciones más eficientes a la hora de trabajar con los vecinos. No es que en todo Temuco estén asaltando de la magnitud que muchas veces vemos. Efectivamente hay lanzazos, hurtos, robos o robos por sorpresa, pero frente a los llamados permanentes de vecinos, me llegan correos, videos descontextualizados sin fecha ni lugar. Entonces nosotros como concejo frente a esta oleada de temor, que muchas veces es instalado –anoche, y hoy en la mañana estuvieron los noticieros con la misma noticia casi 30 minutos- todo Chile está viendo eso. Una noticia de un sector particular de la Región Metropolitana, de una comuna y, eso se instala como que sucede en todo Chile.

No niego y se lo he dicho a cada vecino que me ha llamado, que hoy por las circunstancias, por la sobrepoblación, por este bienestar aparente de cosas, de vehículos, de artefactos, que nos hacen objetivos. Pero trato de explicarles que a la hora de entender los datos y los números puede servir los que tiene Carabineros hoy día, incluso la Fiscalía., como concejales pudiéramos tener un mensaje mucho más clarificador a la hora de informar a los vecinos de Temuco.

El Sr Administrador Municipal Sr Montalva: Efectivamente el Consejo de Seguridad Pública es para analizar estos datos y creo que Carabineros los tiene, de hecho, todas las semanas hace análisis con estos mapas de calor. Por otro lado, está el delegado de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que también habría que invitarlo al concejo. Además de eso, existe una unidad de estudio de la Dirección de Seguridad Pública, que tiene estos datos.

Una cosa es tener los datos, pero hay una lectura de lo que usted dice concejal, de las cifras negras, de lo no denunciado, de la connotación de los delitos. El análisis es de hecho en base a un banco integrado de datos que hace el Ministerio del Interior y que viene de ambas policías y del Ministerio Público.

El concejal Sr. A. Bizama: La petición que acabo de hacer es que podamos tener una jornada de trabajo, más que una pequeña pausa dentro del concejo, desde la Dirección de Seguridad Pública y las unidades pertinentes y que se nos expliquen, se nos den los datos duros, históricos. Nos va a dar una sorpresa el que hoy hay una alta comisión de delitos, pero dentro del hogar. El tema de la VIF es algo que no se publicita, pero el incremento de la violencia intrafamiliar es preocupante.

El Sr Administrador Municipal Sr Montalva: Podría ser una jornada en el concejo de Seguridad o una jornada adicional de la administración que invite.

El concejal Sr. A. Bizama: Del Consejo de Seguridad Pública que invite a los concejales. Que podamos tener un documento común para acompañar a los vecinos, informarles, contener esta oleada de temor.

El Director de Seguridad Pública (s): Acogemos la solicitud del Sr Concejal Bizama, vamos a organizar desde la Dirección una Jornada de trabajo donde podamos explicarle ampliamente al concejo los datos de la ciudad en materia delictiva, desórdenes, incivildades, violencia, justamente para clarificar algunos datos, como bien señaló el concejal la VIF es el delito de mayor ocurrencia en la comuna y todo nuestro accionar está orientado a través de información estratégica, para eso se ha creado este Departamento de Análisis y Estudios.

El concejal Sr Carlos Sepúlveda:

-Respecto a esta sensación de violencia que vive parte de la población, sobre todo grupos más vulnerables, transmitir una solicitud que ha hecho el colectivo de estudiantes mujeres de la Universidad Católica "juntas podemos" respecto de la situación que han vivido mujeres estudiantes dada la vuelta la presencialidad, en los lugares cercanos a los establecimientos, acoso callejero, incluso intentos de secuestro.

Hemos sido testigos de cadenas en RR.SS. de que hay una persona que usaría drogas de contacto que sabemos que no existen, pero da cuenta de una sensación de inseguridad sobre todo e mujeres estudiantes.

Elas solicitan se adopten medidas, como por ejemplo, un despliegue de patrullaje de seguridad ciudadana en coordinación con Carabineros en los horarios pik de ingreso y salida de los estudiantes. También en la noche en lugares claves como la Av. Alemania donde hay varias universidades, institutos, pre universitarios, etc. Y también la Av. Balmaceda donde tenemos establecimientos educacionales, además de Rudecindo Ortega donde está el Campus Norte de la UC-T y, Fco. Salazar en inmediaciones de la UFRO. Mayor coordinación del municipio con Carabineros para contar con rondas en dichos sectores e informar a la comunidad estudiantil del número de denuncias de nivel municipal.

Que puedan saber los números de teléfono de los dispositivos municipales ante una situación como esta. Podemos incorporar esta solicitud en la comisión de Seguridad ya que hay una sensación de inseguridad real.

-Segundo, hay una solicitud del representante legal de la discoteque R. Club de Temuco, que es el único espacio de esparcimiento de la comunidad de la diversidad sexual. Ante la escalada de violencia, crímenes de odio e incivildades, solicitan cerrar el perímetro de la vereda con vallas desmontables para hacer una zona de fumadores en el horario de funcionamiento del local. Esto está ubicado en calle Montt 1031 y no ocuparía la totalidad de la vereda, sin u espacio para dar más seguridad a las personas que asisten separándolo de los transeúntes que pasan en la noche por ahí que a veces e producen agresiones. Vamos a remitir el correo formal de la solicitud a quien corresponda.

- Tercero, hay una situación desagradable, en DIDECO, el día 29 de marzo concurrí como concejal a las dependencias de DIDECO por una serie de denuncias que tienen que ver con maltrato y acoso laboral, siendo algunas parte de investigaciones sumarias y, por la incertidumbre que se produce con la salida de la ex Directora. Es un tema de preocupación para mí como concejal los climas laborales y el buen trato. Conversé con el Administrador municipal en el sentido de dar certezas y tranquilidad a los funcionarios de la Dirección. Refiere que recibió un correo electrónico de una cuenta falsa de un supuesto funcionario de la DIDECO con un asunto: "funcionario hace weón a concejal comunista" y habla a nombre de los funcionarios de Dideco y que yo habría ido por la situación de un funcionario en específico que tendría problemas de salud mental, quien ya había acudido mi oficina para comentar la situación difícil que estaba pasando.

Me preocupa que dentro de nuestros funcionarios haya personas que tienen tiempo dentro de su jornada laboral para crear un correo falso con la intención clara de hacerle daño a un colega. Eso habla de un nivel de toxicidad en las relaciones laborales en la que hay que poner una alerta. Creo que hay que establecer medidas de protección para este funcionario que está pasando por una situación de salud difícil y, que hay colegas que estén haciendo este tipo de acciones.

Me preocupan las relaciones laborales dentro de DIDECO, este funcionario en específico, que solicito se pueda dar una audiencia ya sea con el Alcalde o la Directora Jurídica, para poner todos los antecedentes que lo tienen con una licencia médica del ISP, que a mi entender podrían constituir acoso laboral y motivo para una investigación sumaria. Más allá de este caso, creo tenemos que hacernos cargo de la situación general de la DIDECO, hay un compromiso de la administración de generar una intervención de clima laboral, de clima.

Me gustaría que pudiéramos dar certezas a los funcionarios, de que hoy día no vamos a tomar decisiones que se entiendan como persecución, revictimizar a personas que hoy están en proceso de investigación y que no van a haber despidos.

Voy a poner todos los antecedentes en conocimiento de la autoridad comunal.

El Sr Administrador Municipal Sr Montalva: efectivamente, aquí tenemos que velar por el bienestar de cada uno de las y los funcionarios. Se debe seguir el conducto regular para que esa persona sea custodiada en sus garantías. Se está trabajando –y es usted es parte- con la Asociación de Funcionarios para adecuar mejores protocolos para que este tipo de casos exista un actuar más rápido de la administración. En DIDECO hay un estrés, por la pandemia y se está trabajando con la Mutual y la Asociación para hacer una intervención de mejora de clima laboral. No solamente a ella sino que a todas las Direcciones que han sufrido esto como Salud, Educación, etc.

El Sr Presidente (s): el colega ha dado con un asunto esencial que son los funcionarios de este municipio. No puede ser que funcionarios estén trabajando con miedo, que circulen rumores. No nos olvidemos que quien sea que esté al frente, el color político, es un trabajador y, por tanto, es una persona que tiene derechos y necesita dignidad en su puesto de trabajo.

Las DIDECO históricamente, en todos los municipios, son súper difíciles de trabajar, pero el actual estado con rumores que desestabilizan, que la gente no sabe en quien confiar, nos perjudica como municipio. Si se hacen cambios que hagan con el respeto a las personas. Hay preocupación por la DIDECO, por el trato a los funcionarios. No era un problema con la ex Directora, pero aquí había varias personas haciendo imposible el trabajo de los funcionarios. Me sumo a las palabras de Carlos Sepúlveda, representamos partidos que son de los trabajadores y hagamos honor a lo que somos.

El Sr Administrador Municipal Sr Montalva: Presidente gracias, porque nos confirma que estamos en la misma sintonía, creemos que mejorar el ambiente laboral de los funcionarios es mejorar el servicio que podemos dar hacia la comunidad y el Alcalde está comprometido con esos valores y esa forma de trabajar. Si bien no podemos hacernos cargo de rumores, si nos podemos hacer cargo para aclarar esa situación. El equipo cercano de esta administración ha sido muchas veces objeto de acusaciones o declaraciones falsas y anónimas, y el Alcalde ha tenido una posición muy clara, teniendo que dar entrevistas o comunicados para informar a la ciudadanía de temas que quizás no nos gustaría, porque a él le asiste la convicción que los trabajadores tiene derechos, que no pueden ser vulnerados en su honra ni en sus posibilidades de desarrollo profesional. No es de un día para otro, hay prácticas que llevan mucho tiempo, que eran aceptables, pero gracias al trabajo de muchos se han transformado en inaceptables. Vamos a seguir trabajando para ir mejorando. En esta administración no se va a aceptar ningún tipo de abuso, de agresión ni menos de generación de incertidumbre en su trabajo. Los cambios que se hagan van a ser estrictamente ceñidos a lo legal y a lo ético y lo que ha solicitado la comunidad de cambios que a veces son necesarios.

No hay miramiento ni político, ni religioso, o de cualquier otra índole, que no sea mejorar el trabajo hacia la comunidad que es por lo que ha sido elegido nuestro Alcalde.

La concejala Sra. Viviana Díaz: igual sumarme a las palabras del concejal Carlos Sepúlveda. Tal vez pensar en hacer alguna intervención con un psicólogo organizacional en la DIDECO, porque las personas están bajo mucho estrés y quizás mucha carga laboral. Hay que hacer algo para cambiar el clima laboral.

-Se comunicaron conmigo apoderados de la Escuela Especial Ñielol, donde sabemos que atiende a niños en situación de discapacidad, que están muy preocupados por el traslado de los alumnos hasta el establecimiento. La empresa que se adjudicó este traslado se comprometió a hacer un reconocimiento de los hogares, llamar a los apoderados, cosa

que no está completa, causando cierta incertidumbre en ellos. También alegan que pasan a buscar a los alumnos a las 07:10 am y que llegan al establecimiento aproximadamente a las 09:40. Pasando los alumnos más de dos horas arriba del furgón, recorriendo distintos sectores de la comuna. Tenemos que prestar ahí una mejor calidad de servicio ya que son niños. Estos furgones no cuentan con rampas para los niños que tienen dificultades de movilidad.

Esperar que la empresa realice bien su labor, que sea de calidad y darles una respuesta a los apoderados para que estén tranquilos de que sus hijos van a llegar en buenas condiciones y pronto al establecimiento.

-En el sector de la Villa Nueva Extremadura, en calle Quito con Sucre donde hay un área verde en muy malas condiciones, lo cual necesita una intervención urbana en cuanto a los juegos, el mobiliario y la arboleda que existe. Solicito al Director de la DIMAO que vea ese tema, es urgente.

-Solicito a la administración que revise las patentes de los food trak de la Avenida Alemania con Recreo, que lo solicité en el concejo anterior, que atienden hasta altas horas de la noche con música muy fuerte, con consumo de alcohol, mermando la calidad de vida de los vecinos. Solicito realizar una fiscalización de las patentes porque realmente se están convirtiendo, como dije antes, en unos pubs clandestinos.

Transmitir mis agradecimientos a las diferentes direcciones que gestionan mis requerimientos que dan solución a los vecinos y vecinas que me los hacen llegar.

El Sr Administrador Municipal Sr Montalva: De lo que hablaba la concejala, lo que usted propone estamos de acuerdo, de hecho, el día 21 de abril tenemos la primera reunión con un equipo de ayudas paliativas, que vamos a trabajar con una psicóloga experta en autocuidado. Es la primera, lo vamos a hacer en toda la administración, partiendo con la DIDECO.

La concejala Sra. Soledad Gallardo:

-Conversando con la Presidenta del APR Rengalil la Sra. Aurora Nahuelan, me dice que la vía férrea en ese sector entre Labranza e Imperial han llegado personas extranjeras a tomarse la vía férrea. Consultar porque en algún momento se planteó que la municipalidad tenía la administración de la línea férrea, que tenía un contrato o algo así, para preocuparse de ella. Se supone que se les hizo saber a Seguridad Ciudadana lo que estaba pasando, pero el temor de los vecinos es que esto se transforme en un campamento y con serios problemas de salubridad. La consulta es hasta que sector la municipalidad se haría cargo de la ex línea férrea.

-Vecinas de Chivilcán me comentan que hay viviendas tuteladas de adultos mayores y que anteriormente habían sido atendidas por la municipalidad, por el DESAM se les visita,

se ve la alimentación, pero en estos últimos meses no ha pasado. Solicito retomar esto porque son familias de adultos mayores que están en estas viviendas que entregó el SERVIU. Ellos no tienen familiares directos así que son los vecinos los que deciden acercarse a ellos para brindarles algún tipo de apoyo.

-Solicitar al Dpto. de Tránsito ver algunos refugios peatonales ahora que empezó el invierno, dos entre Temuco y Labranza en la doble vía, en algún momento se les perdió el techo. También entre Temuco y el límite con Chol Chol, a la altura de Villa Esperanza y la Villa del Sol de Chol Chol.

-Le hice saber en su momento al Director de Salud que en el consultorio Chivilcán este fin de semana se subieron una cámara de aguas servidas dentro del sitio del consultorio. Lo hable con el Gerente de Aguas Araucanía para que se revise. Hacer una limpieza a fondo porque constantemente están colapsando estas cámaras de aguas servidas.

-Alguna vez se dijo en el concejo que existe un listado de todos los campamentos de Temuco, que existía un porcentaje que podía ser abordado con viviendas, otro porcentaje que estaban para comités y otros que no iba a poder ser. Solicito este listado porque me ha llegado a que hay algunos comités que ya tendrían la vivienda, inclusive incluyen a otras personas. La idea es conocer los comités con factibilidad para vivienda y que no pase que se les cobre a algunos la cuota de incorporación sin tener posibilidad de solución habitacional. Sé que la administración se ha reunido con los campamentos, pero nosotros como concejales no hemos sido invitados y nos gustaría saber qué es lo que está pasando para poder asesorar a los vecinos que nos hacen consultas.

-Como Bruno pido mejorar la calle de servicio entre Temuco y Labranza, paralela a la ciclovía. Que pase la máquina y deje material. Ayer fui a la Villa Las Araucarias en la noche y paso un camión de Gasco muy cerca de mí. Si se van a colocar estos bolardos que sea con frenos y topes para que no ocupen la ciclovía.

-Han llegado vecinos por la caja de alimentos para el adulto mayor, se habló de la tarjeta, pero en algún momento se dijo que se les iba a entregar en forma directa. Que esta caja tenga los elementos adecuados a su condición. Me gustaría saber cuál es la estrategia para eso.

Me alegra mucho que se va a hacer algo con el bienestar de los funcionarios de DIDECO. Varias funcionarias han sufrido ahí acoso laboral. Es importante tomar esto con seriedad para mejorar el clima laboral.

El concejal Sr Juan Aceitón:

Presidente voy a reiterar una vez más que cuando son 5 minutos sean 5 minutos, y eso es para los 10 concejales. Incluido usted. No es justo que alguien se pase, la semana pasada quedaron sin hablar tres concejales.

-Estoy totalmente de acuerdo con lo planteado sobre la ciclovía hay que poner barreras de contención porque, los vehículos no tienen por qué pasar por ahí.

-Quisiera que se me clarificara donde realmente está el límite entre Temuco e Imperial. Recuerdo que tiempo atrás había un problema con la basura del cementerio, Imperial no la sacaba porque era de Temuco y viceversa. Cuando uno va a Imperial en el límite entre Rengalil y Lo Elgueta. Si el grupo de helicópteros que hay ahí donde paga patente.

-Nuevamente decir que en calle Portales con Matta, por favor conversemos con la SEREMI de Transportes, que es amigo nuestro trabajó aquí, porque es una aberración que saquen partes por 20 metros donde la gente dobla. Se llega hasta Lautaro y se ve obligado a volver por Barros Arana para los que van para eso lado. Se hace el taco en Matta y creo que no es necesario prohibir en ese tramo tan corto. Que se autorice.

-Quisiera saber si Temuco se está preparando por el tema del agua. En todo Chile todos tienen problemas de agua, me da la impresión que nosotros no aun, pero es bueno estar preparados. ¿Tenemos los camiones aljibe, tenemos solución para eso antes que nos llegue el pencazo en buen chileno por eso?

-Quisiera saber quién está instalando barreras en el canal de Luis Duran, eso no es municipal, de quién es ese trabajo.

El concejal Sr Marco Antonio Vásquez:

Sr Presidente, tal como dicen mis colegas la preocupación que hay por lo que está sucediendo en DIDECO, me gustaría se pudiera dar solución a ese problema, más allá de lo que plantea el concejal Sepúlveda, sino ir al fondo del asunto. Gente que no está llegando a la hora, no está cumpliendo su horario, grupos que tienen que salir a terreno no salen, un descalabro administrativo. Si bien estamos hablando de cambio de administración, pero asumimos hace bastante tiempo, tenemos que hacer valer las leyes y ordenanzas que rigen el actuar de una funcionaria o funcionario público y, desde ahí ver como se ordena ese servicio, que tiene más de 500 personas y es uno de nuestros referentes para con la comunidad.

-Temuco es una ciudad con más de 320 mil habitantes, tenemos 420 mil kilómetros cuadrados de superficie, 10 concejales y un Alcalde y yo me alegro cuando mis colegas están en diferentes sectores porque obviamente uno no puede llegar a todos lados, en la medida que los 10 concejales podamos tener cobertura va a ser un beneficio para nuestra comuna. El problema es que tenemos un deficiente sistema de gestión documental, pedimos como concejales tal cosa y nos dicen se esta viendo. Si hacemos un catastro con colores amarillo, verde y rojo hay muchas cosas que se están viendo y que deberíamos tenerlas ya cerradas. La gobernanza tiene que ver los procedimientos administrativos, e ir dándole cierre.

Hoy día que tengamos este gran problema con los tacos en la ciudad, no hay frecuencia en la locomoción colectiva. Nuestro Alcalde fue a hablar con el Ministro de Transportes para ver una solución, que necesitamos en el corto, mediano y largo plazo. El Director de SECPLA nos dijo que había una visión de Temuco de parte del Ministerio de Vivienda, del SERVIU de qué vamos a hacer en San Martín, en O'Higgins, en el acceso sur a Temuco, todos esos grandes proyectos visibilicémoslos para que la comunidad sepa que estamos trabajando y ocupándonos de ese problema que se vive a diario.

En la medida que tengamos un buen sistema de gestión documental de cuáles son las peticiones que hace este cuerpo de concejales, ver en qué estado están, para beneficio de la gestión del municipio.

-El día miércoles de la semana pasada a las 06:00 am estuve en el CECOF El Salar, y me percaté que tenía sólo 9 números para atender a la gente, a las 06:30 ya estaban tomados. El guardia que tiene buena voluntad abre para que la gente se pueda colocar bajo techo. Quiero decirle al Director de Salud, que la semana pasada dijeron que habían comprado un software que mejora el tema de las colas, pero no veo eso en mi visita. Es preocupante, ¿va a empezar a llover y esa gente donde va a estar? Quiero pedir que tengan atención en esto.

El Sr Administrador Municipal Sr Montalva: Toda razón concejales en el trabajo que tenemos que hacer en la coordinación, pero también hay que ser claros en que hay un crecimiento del parque automotriz, la poca infraestructura, pero el problema del tránsito por más que tengamos una eficiente gestión documental no se va a resolver, no es de resorte nuestro. Lo que hemos hecho solicitar coordinación con la Seremi y el Ministerio para solucionar problemas para los que no tenemos las atribuciones ni las capacidades. Los puntos de respuesta le pido nos pueda hacer llegar cuales son específicamente. Hay procedimiento con el concejo, y lo que no esté contestado yo debería tener esas alertas. Si existen solicitudes que no estén sin respuesta, para ir mejorando en ese sentido, y hay procedimientos administrativos para sancionar conforme al Estatuto Administrativo porque algo no está funcionando bien.

El Sr Presidente (s): Yo me voy a colgar de eso, tengo unos temas que no se me ha dado respuesta:

-Hace tiempo pedí el camión, la bacheadora, para poder arreglar el pavimento del pasaje Langdon 16, eso queda entre Langdon 10 y la 13.

-Pedí hace dos concejos atrás que se viera el tema de los edificios que se van a construir en la Isla Cautín, tampoco he recibido respuesta de eso.

-Quería preguntar sobre el estado de la limpieza de los canales, ahora que vienen las lluvias. Si nos pueden hacer llegar los informes a los concejales por favor.

-Quisiera preguntar por el estado de avance de los semáforos de Valparaíso con Barros Arana que debieron estar listos hace muchísimos meses atrás. Tenemos una congestión tremenda en esa esquina y los semáforos no están. Estamos fuera del plazo y que la ITO se haga presente. Se ha demorado tres meses en estar listos y que nos digan por qué. La empresa tendrá que responder, no sé que pasa, pero no están instalados.

-Quisiera pedir el estudio de un semáforo en la Av. Pablo Neruda con Tiburcio Saavedra, que se ha vuelto un cruce bastante peligroso.

-Se habló de las terrazas y de las ñañas, la confitería Central y el Marriett están haciendo nuevas terrazas en Bulnes, sin el diseño nuestro y las colocan al lado del sendero para personas con discapacidad visual. Al medio de estos esta otro local –el Chokdoc- que lo tiene claro y dejan una baldosa y después viene la terraza. Los otros no, y ponen flores, mesitas de apoyo. Yo se lo pedí al Director de SECPLA y quiero decirlo acá porque eso sigue avanzando. Podemos producir accidentes a las personas con discapacidad visual.

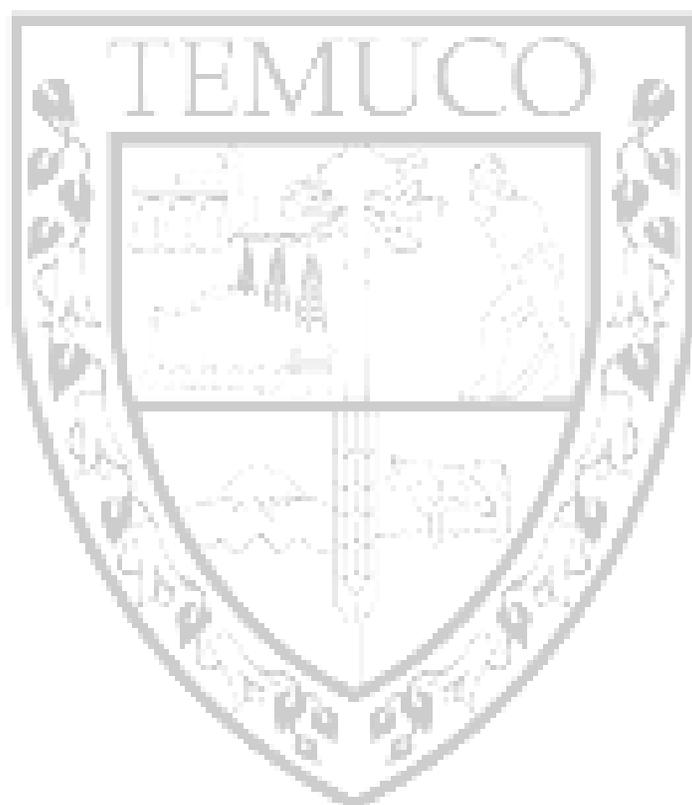
-Quisiera preguntar cuanto tiempo se va a demorar para poner los pasamanos en la calle Castro en la Villa Turingia, que se hizo la vereda nueva pero falta el pasamanos, que se puso para los adultos mayores. Esa villa ya va para los 60 años. Hace tiempo me dijeron que no llegaba el material. Sólo hacer la vereda se demoró tres meses.

-Pedir que, frente a la cancha de la Turingia, se puedan colocar bolardos en las casas que están al frente. A los vecinos se les llena de autos y no pueden salir cada vez que hay partido.

-Quiero pedir a Educación un informe sobre la violencia escolar, vimos videos que se viralizaron, salieron en medios, de la pelea en el Liceo Pablo Neruda. ¿Por qué sigue existiendo esa violencia y nosotros no hemos hecho nada? Qué se va a hacer, los protocolos que se van a seguir, cuáles son las acciones que se van a tomar y que se están tomando respecto de estos hechos. Esta violencia ha existido siempre, hoy la podemos ver por redes sociales, pero que estamos haciendo hoy, eso es lo importante.

Siendo las 17:20 hrs., se da por finalizada la sesión de Concejo.

SMC/jso/jcs



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO